



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2025

ÍNDICE

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025	1
INTRODUCCIÓN.....	5
1. ACTIVIDADES.....	6
1.1 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	9
1.1.1. Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.	9
1.1.2. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	11
1.1.3. Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	12
1.1.4. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	23
1.2. Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	40
1.2.1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	40
1.2.2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	40
1.2.3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	40
1.3. Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	42
1.3.1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	42
1.3.2. Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	42
1.3.3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	43
1.3.4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	51
1.3.5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	51
1.4. Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	52
1.4.1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	52
1.4.2. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	52
1.4.3. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	53
2. OTRAS ACTIVIDADES.....	54
3. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	64
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Casos de imposibilidad de ejecución de proyectos por demarcación territorial.....	10
Tabla 2. Registros recibidos en el SIREOD	13
Tabla 3. Documentación verificada.....	13
Tabla 4. Distribución de entrevistas conforme al número de personas que se entrevistaron	14
Tabla 5. Personas evaluadoras que participaron en la segunda verificación	15
Tabla 6. Puntaje de personas entrevistadas	15
Tabla 7. Distribución de folios a insacular por alcaldía.....	16
Tabla 8. Personas insaculadas.....	17
Tabla 9. Sustituciones de personas especialistas de ODA.....	20
Tabla 10. Sustituciones de personas especialistas de ODA	20
Tabla 11. Personas especialistas que han presentado justificante	21
Tabla 12. Temas abordados en el curso presencial	21
Tabla 13. Personas especialistas que asistieron a capacitación presencial.....	22
Tabla 14. Foros para dar a conocer los alcances del Presupuesto Participativo 2025 en UT y Pueblos Originarios	24
Tabla 15. Distribución de Carteles por dirección distrital	29
Tabla 16. Celebración Pláticas Informativas	35
Tabla 17. Solicitudes de publicación recibidas	39
Tabla 18. Listado de problemáticas y necesidades identificadas	39
Tabla 19. OC por demarcaciones territoriales	44
Tabla 20. OC que presentaron solicitud de registro.....	46
Tabla 21. DD que solicitaron datos de contacto de personas que puedan tener la representación legal de OC	48
Tabla 22. Procedimientos iniciados en las DD para resolver conflictos al interior de la COPACO	52
Tabla 23. Respuestas dirigidas a personas ciudadanas.....	56
Tabla 24. Respuestas dirigidas a personas funcionarias de Alcaldías	56
Tabla 25. Respuestas dirigidas a personas titulares de Órgano Desconcentrado	56
Tabla 26. Opiniones conjuntas elaboradas	57
Tabla 27. Atención a oficios remitidos por Fiscalías	57
Tabla 28. Respuesta a solicitudes emitidas por la Secretaría Ejecutiva	57
Tabla 29. Llamadas recibidas en Participatel.....	59
Tabla 30. Distribución de llamadas.....	59
Tabla 31. Orientaciones proporcionadas	60
Tabla 32. Atención telefónica a DD	61
Tabla 33. Solicitudes de información pública recibidas	61

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Convocatorias publicadas en el Micrositio de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	24
Imagen 2. Proyecto de díptico dirigido a personas en estado de postración	33
Imagen 3. Proyecto de díptico dirigido a personas en prisión preventiva	33
Imagen 4. Proyecto de díptico dirigido a personas residentes en el extranjero	34
Imagen 5. Díptico fechas principales de la Consulta 2025	34
Imagen 6. Infografía sobre la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios ...	38
Imagen 7. Etapas de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios	38
Imagen 8. Total de apoyo ciudadano que acompaña la Iniciativa Ciudadana	41
Imagen 9. Modelo de credencial aprobado	43
Imagen 10. Oficio IECM/OD23/287/2024	49
Imagen 11. Oficio de notificación de revalidación de registro	50

INTRODUCCIÓN

Con apego al marco de la legislación y normatividad vigente, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) realiza sus actividades en apego a los principios rectores que rigen la materia electoral.

Tiene como máximo órgano de dirección al Consejo General (Consejo General), órgano colegiado que tiene entre otras atribuciones legales, el dar a conocer las actividades que efectúa y las metas alcanzadas por cada una de las áreas que integran su estructura interna a través de informes que rinden tanto las direcciones ejecutivas, como las unidades técnicas, mismos que son presentados de forma trimestral.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) como parte de los órganos de supervisión de este Instituto Electoral, tiene entre otras funciones, dar a conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

La Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), en su Novena sesión Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2024 mediante el Acuerdo IECM-JA094-24 aprobó entre otros programas institucionales, el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025 (Programa de Participación), posteriormente, derivado de la asignación presupuestal que el Congreso de la Ciudad de México autorizó al Instituto Electoral, diversas actividades institucionales que se tenían programadas tuvieron que modificarse; debido a lo anterior, en su Segunda Sesión Ordinaria, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA034-25 modificó entre otros programas, el Programa de Participación, en ese sentido, con el presente informe, se da cuenta de las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2025.

El Informe que a continuación se presenta fue elaborado atendiendo las indicaciones contenidas en el *Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; en esa tesitura, se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo a las Actividades, en el cual se describen los trabajos efectuados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas para el primer trimestre de 2025; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta, y finalmente, en el cuarto apartado titulado Directrices y actividades a futuro, se enlistan las actividades que se desarrollarán durante 2025.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Participación Ciudadana 2025 se compone de acciones que buscan incentivar la participación ciudadana, mediante la generación de espacios que faciliten la deliberación e involucramiento de las personas habitantes, vecinas y ciudadanas de la Ciudad de México en los asuntos públicos del ámbito de su unidad territorial.

Durante el primer trimestre se integra para su presentación al Congreso de la Ciudad de México (Congreso), el informe relativo al ejercicio del Presupuesto Participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación).

Para el segundo trimestre se tiene contemplado coordinar la emisión de la Convocatoria a las sesiones de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.

Con relación al tercer trimestre, se plantea iniciar con el seguimiento a la ejecución de los proyectos, organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa que en su caso se presenten, y coordinar la entrega de los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).

Asimismo, se brindará seguimiento y acompañamiento a las actividades que derivan de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; en particular en el primer trimestre lo relativo a las asambleas de diagnóstico y deliberación, y en los trimestres subsecuentes a las de evaluación y rendición de cuentas; sin dejar de lado las asambleas para la atención de temas diversos, así como brindar asesoría y orientación a las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités de Ejecución y Vigilancia.

Además, para el último trimestre del año se tiene contemplado elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo siguientes:

- Convocatoria Única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
- Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026-2027 en los Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2026-2027
- Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México
- Convocatoria para determinar los proyectos ganadores novedosos 2025, 2026, y 2027

Igualmente, se continúa con el seguimiento, acompañamiento y coadyuvancia con las autoridades locales (Gobierno central, Congreso, órganos autónomos, administrativos, jurisdiccionales, alcaldías, entre otros), a efecto de generar sinergias que conlleven a la eficiente implementación de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

Del mismo modo, con el presente programa se pretende continuar con la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro ante el Instituto Electoral para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Lo anterior, por medio de las actividades y acciones siguientes:

Actividad institucional 1. *Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.*

1. Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.
2. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.
3. Coordinar la Implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.
4. Coordinar la Implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.
5. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.
6. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.
7. Elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.

Actividad institucional 2. *Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.*

1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.
2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y

sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.

3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.
4. Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.

Actividad institucional 3. *Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.*

1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.
2. Expedir las credenciales que identifican a representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.
3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.
5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.
6. Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.

Actividad institucional 4. *Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.*

1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.
2. Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.
3. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y

Coordinadoras de Participación Comunitaria.

4. Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.
5. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

A continuación, se da cuenta de las acciones programadas para el primer trimestre del año:

1.1 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.

- 1.1.1. Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.

Este Informe se presenta en cumplimiento a lo indicado en el artículo 133 de la Ley de Participación Ciudadana para dar cuenta al Congreso, sobre la ejecución del Presupuesto Participativo 2024.

Al respecto, en dicho informe se destaca que se tuvieron que llevar a cabo de nueva cuenta **8** Asambleas de Información y Selección, en las cuales el tema a atender fue sobre la sustitución de la persona representante de alguno de los Comités de Ejecución y/o Vigilancia 2024 que ya habían sido conformados.

Asimismo, para dar a conocer el avance en la ejecución de los proyectos ganadores de Presupuesto Participativo 2024, se celebraron **2,250** Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, de las cuales **32** de estas Asambleas fueron para determinar listas de personas beneficiarias, en las cuales se señalaron las personas que recibirían el bien o servicio que deriva de proyectos a ejecutar con recursos destinados al capítulo 4,000 el cual consiste de acuerdo con lo previsto en el artículo 117, párrafo cuarto de la Ley de Participación, en: “transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas”.

Por lo que respecta a los casos de imposibilidad de ejecución de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2024, se informa que se presentaron **90** casos, siendo la Alcaldía Iztapalapa quien concentró el mayor número de casos de inejecución con **24** casos, al haberse presentado alguna imposibilidad material, técnica, financiera, jurídica y/o ambiental.

Cabe señalar que, las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztacalco, Milpa Alta, Venustiano Carranza, y Xochimilco, no reportaron casos de imposibilidad de ejecución, lo cual se puede apreciar en la imagen que se muestra a continuación:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tabla 1. Casos de imposibilidad de ejecución de proyectos por demarcación territorial

Demarcación territorial	DD	Número de casos por DD	Total por Alcaldía
Álvaro Obregón	18	2	18
	20	1	
	23	9	
	32	6	
Azcapotzalco	3	6	7
	5	1	
Benito Juárez	18	1	1
Coyoacán	26	9	18
	30	9	
Gustavo A. Madero	1	3	8
	2	1	
	4	1	
	6	3	
Iztapalapa	21	1	24
	22	2	
	24	4	
	28	5	
	29	2	
	31	10	
La Magdalena Contreras	33	4	4
Miguel Hidalgo	5	3	7
	13	4	
Tlalpan	14	1	2
	16	1	
Tláhuac	8	1	1
Total			90

Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar que, en cumplimiento al numeral 12 de la *Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México* (Guía Operativa), las 16 Alcaldías de esta ciudad proporcionaron información para transparentar la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo, con lo cual se creó un repositorio donde se pueden consultar contratos, facturas y un reporte de avance en la ejecución de los proyectos, mismo que se puede consultar en: https://secure.iecm.mx/depc/repositorio_gopp/inicio.html

Cabe comentar que algunas documentales en las que obra la ejecución de los proyectos, no se han difundido en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma Digital) debido a que contienen datos personales, en ese sentido, para subsanar tal inconsistencia se envió comunicado a los enlaces de las Alcaldías en materia de ejecución del presupuesto participativo solicitando algún posicionamiento. Al respecto, se informa que se recibió respuesta de las Alcaldías Miguel Hidalgo,

Tláhuac e Iztacalco, y al momento de la elaboración del presente informe se está a la espera de alguna respuesta de las demás alcaldías.

Con relación a las documentales se informa lo siguiente:

- Contratos. Firmas de las personas representantes legales y de los integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia; así como claves de elector de las personas proveedoras
- Facturas: Firmas de las personas representantes legales, datos bancarios de las empresas, y cédulas de identificación fiscal

Adicional a lo anterior, se muestran imágenes de personas ciudadanas que aparecen en las evidencias de la ejecución de los proyectos.

En ese sentido, la publicación de las documentales se considera ha sido un importante logro que refleja la coordinación entre la Secretaría de Administración y Finanzas, el Congreso y este Instituto.

En el apartado de áreas de oportunidad del informe se presentan propuestas de naturaleza legal, operativa y reglamentaria que permitan contar con un mejor ejercicio e información que se le proporcione a la ciudadanía sobre del presupuesto participativo.

1.1.2. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.

De conformidad con la Base SEGUNDA de la *Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*, (Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025), en cada una de las unidades territoriales (UT) se convocó a una Asamblea Ciudadana de Diagnóstico y Deliberación (ADyD) con la finalidad de realizar un diagnóstico comunitario de sus necesidades y problemáticas y se elaboraría un acta en la cual se asentaría el listado de problemáticas y prioridades sobre las cuales podrán versar las propuestas para los proyectos.

En este tenor, esta Dirección Ejecutiva, dio acompañamiento en la celebración de las ADyD siguientes:

- El 16 de febrero, en la UT Barrio Oxtopulco Universidad, en la demarcación territorial Coyoacán, correspondiente al ámbito geográfico de la DD 26.
- El 1 de marzo en la UT Educación, en la demarcación territorial Coyoacán, correspondiente al ámbito geográfico de la DD 30.

Asimismo, en apoyo a las tareas de orientación y asesoramiento, el 22 de enero se remitió correo electrónico a las 33 DD, a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), mediante el cual se les compartieron las propuestas de formatos de convocatorias y actas para la celebración de las ADyD, para ser empleadas por las personas integrantes de los órganos de representación de ciudadana, como por las DD en aquellas asambleas que fuesen convocadas por dichos órganos desconcentrados.

En el mismo tenor, el 07 de marzo se remitió correo electrónico a las 33 DD, a través de la DAOD, mediante el cual se les compartieron las propuestas de formatos de convocatorias y actas para la celebración de las asambleas de Temas Diversos.

Respecto de la publicación de las convocatorias y actas para la celebración de dichas asambleas, en la Plataforma Digital, esta Dirección Ejecutiva, brindó apoyo y seguimiento a 105 solicitudes para la modificación de registros en el Sistema para el seguimiento a las convocatorias y actas de asambleas ciudadanas (SISECOAAC).

El 30 de enero se compartió con las 33 DD, a través de la DAOD, un audio elaborado de manera conjunta con la UTCSyD, para ser empleado en las acciones de difusión de las ADyD.

1.1.3. Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.

Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-011-25, el Consejo General de este Instituto aprobó la *Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*, (Convocatoria de personas especialistas), en la que se establecen los criterios para llevar a cabo el proceso de selección de personas especialistas de órgano dictaminador 2025.

Asimismo, en ejercicio de lo dispuesto en el punto noveno del acuerdo IECM-ACU-CG-011-25, el 14 de febrero de 2025 la Comisión aprobó mediante acuerdo CPCyC/011/2025 las modificaciones de los plazos establecidos en las BASES TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA y NOVENA de dicha Convocatoria.

Derivado de lo anterior el proceso de selección de las personas especialistas interesadas en participar en la Convocatoria, se realizó conforme a las siguientes cuatro etapas:

- 1) Registro de personas interesadas en participar
- 2) Verificación de documentación presentada

- 3) Entrevista
- 4) Insaculación de especialistas

1) Registro de personas interesadas en participar

El proceso de registro se realizó mediante el «Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías» (SIREOD) de las 9:00 horas del 16 de enero a las 17:00 horas del 28 de febrero de 2025. Del total de **1, 020** registros, **486** corresponden a mujeres, **526** a hombres y **8** a personas del género “otro”.

2) Verificación de documentación presentada

La verificación de documentos se llevó a cabo de las 9:00 horas del 18 de enero a las 24:00 horas del 2 de marzo de 2025. En esta etapa el personal de la Dirección Ejecutiva revisó los documentos de las personas aspirantes que cargaron al SIREOD.

De los 1,020 registros recibidos, se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 2. Registros recibidos en el SIREOD

Estatus	Número
No completaron sus datos	161
No completaron documentación requerida	391
Documentación verificada	468

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

De los 468 registros que cumplieron con las características para realizar la verificación documental se obtuvo lo siguiente:

Tabla 3. Documentación verificada

Estatus	Número
No subsanaron observaciones realizadas	157
No subsanaron observaciones de manera correcta	53
Dobles registros que ya habían obtenido un puntaje en la etapa de entrevista	6
Integrantes de COPACO	2
Cumplieron satisfactoriamente con los requisitos	250

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

3) Entrevista

Del 20 de enero al 5 de marzo de 2025 se programaron **250** entrevistas de las personas que cumplieron satisfactoriamente con la etapa de verificación documental, de estas se llevaron a cabo **244** debido a

que 6 se cancelaron ya que la persona postulante no asistió a la entrevista o declinó al proceso de selección por lo que se les asignó un puntaje de cero.

Cada entrevista fue realizada por dos personas del Instituto Electoral mediante la plataforma *Microsoft Teams*, tuvo una duración máxima de 20 minutos y fue grabada. En total se tuvo la participación de 32 personas entrevistadoras, conforme a lo siguiente:

Tabla 4. Distribución de entrevistas conforme al número de personas que se entrevistaron

Nombre	No. de entrevistas	Nombre	No. de entrevistas
CE. Maira Melisa Guerra Pulido	27	DD10_ Isaac Sergio Mendoza García	16
CE. Erika Estrada Ruíz	11	DD11_ Rosalinda Figueroa Torres	16
CE. Sonia Pérez Pérez	9	DD4_ Ignacio Macedonio Osorio Pérez	16
CE. María de los Ángeles Gil Sánchez	8	DD27_ Katia Miroslava Cruz Velázquez	14
CE. Cecilia Aida Hernández Cruz	7	DD17_ Ricardo López Chavarría	14
DD14_ Paola Swarovsky Velasco	35	DD20_ Alfredo Morales Gómez	13
DD3_ Marco Antonio Vanegas López	30	DD33_ Héctor Porfirio González Jiménez	13
DD9_ Alejandro Noriega González	26	DD16_ Israel Rosas Almanza	13
DD12_ Laura Alejandra Martínez Arroyo	26	DD21_ Oscar Noé Torres Tecotl	13
DD5_ María Enriqueta Islas Sánchez	25	DD25_ Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	12
DD28_ Rocío Bernabé García	25	DD13_ Verónica Muñoz Durán	6
DD19_ Blanca Gloria Martínez Navarro	22	DD32_ Carlos Enrique Higelin Espinosa	5
DD8_ Roberto Francisco Hinojosa Frías	21	DD18_ Andrés González Fernández	4
DD15_ Inés Guadalupe Hernández Ramírez	20	DD6_ Mónica Marlene Cruz Espinosa	3
DD7_ Mauricio Muciño Muciño	18	DD29_ Marco Tulio Galindo Gómez	2
DD31_ Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	17	DD26_ Citlali Alejandra Aldaz Echeverría	1

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

En el citado acuerdo CPCyC/011/2025, la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación aprobó la implementación de un mecanismo que permita evaluar nuevamente las entrevistas en las que se detectó una diferencia significativa entre las evaluaciones otorgadas, y que hayan resultado en un puntaje menor a 60 puntos.

El mecanismo de revisión consistió en lo siguiente:

1. La Dirección Ejecutiva remitió el enlace de la entrevista realizada a la persona participante a dos personas evaluadoras distintas a las que inicialmente evaluaron, pertenecientes al Instituto Electoral, quienes registraron los puntajes en las cédulas correspondientes. En total, se realizó una segunda verificación a 29 entrevistas, por 9 personas evaluadoras conforme a lo siguientes:

Tabla 5. Personas evaluadoras que participaron en la segunda verificación

Persona evaluadora	Número
CE Maira Melisa Guerra Pulido	8
CE María de los Ángeles Gil Sánchez	8
C.E Erika Estrada Ruiz	6
Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar	1
Mtra. Paola Swarovsky Velasco	8
Mtro. Alfredo Morales Gómez	8
Mtro. Alejandro Noriega González	12
Mtro. Marco Antonio Vanegas López	6
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	1

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

- Para determinar el puntaje final, la Dirección Ejecutiva tomó en cuenta las cuatro evaluaciones realizadas, eliminó la calificación más alta y la más baja, y promedió las dos restantes. El nuevo puntaje se capturó en el sistema y se comunicó a la persona participante vía correo electrónico, considerándose como calificación definitiva.
- Se determinaron como no procedentes los casos en que las personas se registraron por segunda ocasión.

El puntaje obtenido por las **244** personas que se entrevistaron, se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 6. Puntaje de personas entrevistadas

Puntaje	Estatus	M	H	O	Total
Igual o mayor a 80 puntos	En insaculación	46	51	0	97
Entre 60 y 79 puntos	En lista de reserva	40	70	1	111
Menor a 60 puntos	Concluyeron participación	20	15	1	36
Total		106	136	2	244

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

Toda vez que no se contaba con el número mínimo de **48** mujeres requeridas para el proceso de insaculación, y atendiendo el criterio establecido en la Base Quinta de la Convocatoria de personas especialistas, se tomaron de la lista de reserva a las **2** mujeres de mayor calificación para completar las 48 necesarias. Así se identificó un folio con calificación de **78.5** y dos folios con calificación de **77.5**. Además, se incorporaron todos los folios que tuvieron una calificación igual o mayor a **77.5** de la lista de reserva sin importar el género. Derivado de esto se incorporaron **13** folios de la lista de reserva a la insaculación.

Por lo tanto, el proceso de insaculación se realizó con **110** personas, **49** mujeres y **61** hombres. Cabe comentar que el promedio final de las calificaciones obtenidas por las personas que participaron en el proceso de insaculación fue de **86.16**

El 8 de marzo de 2025 se realizó la publicación de la fecha, hora y listado de folios que participaron en el proceso de insaculación, en la Plataforma Digital, los estrados de oficinas centrales y de las 33 DD, los estrados electrónicos y en las redes sociales institucionales.

La distribución de folios por alcaldía para llevar a cabo el proceso de insaculación quedó de la siguiente forma:

Tabla 7. Distribución de folios a insacular por alcaldía

No	Alcaldía	H	M	O	Total
1	Álvaro Obregón	2	0	0	2
2	Azcapotzalco	3	9	0	12
3	Benito Juárez	3	1	0	4
4	Coyoacán	7	1	0	8
5	Cuajimalpa de Morelos	1	3	0	4
6	Cuauhtémoc	5	4	0	9
7	Gustavo A Madero	6	1	0	7
8	Iztacalco	0	2	0	2
9	Iztapalapa	4	4	0	8
10	La Magdalena Contreras	4	2	0	6
11	Miguel Hidalgo	3	6	0	9
12	Milpa Alta	3	0	0	3
13	Tláhuac	3	3	0	6
14	Tlalpan	5	2	0	7
15	Venustiano Carranza	6	6	0	12
16	Xochimilco	6	5	0	11
Total		61	49	0	110

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

4) Insaculación de personas especialistas

El 10 de marzo de 2025, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión se llevó a cabo mediante el SIREOD el procedimiento de insaculación de cinco personas especialistas por Alcaldía. La insaculación se realizó por orden alfabético del nombre de las Alcaldías conforme a las siguientes tres rondas:

- 1) Primera ronda: Se insaculaban a las personas especialistas que expresaron preferencia específica para participar en esa Alcaldía. Este proceso se realizó en cada una de las 16 Alcaldías, en el caso de las Alcaldías que quedaron sin completar a las cinco personas especialistas, se realizó una segunda ronda de insaculación.
- 2) Segunda ronda: Se insaculaban a las personas especialistas cuya Alcaldía de preferencia fue la más cercana a la Alcaldía seleccionada como de preferencia. Esta ronda solo se realizó en las Alcaldías que seguían incompletas en su integración. En el caso de las Alcaldías que aún quedaban sin completar a las cinco personas especialistas, se realizó una tercera ronda de insaculación.

- 3) Tercera ronda: Se insaculaban los folios del universo de folios restantes de las 16 Alcaldías. Este proceso se llevó a cabo para asignar los lugares disponibles.

Durante el proceso de insaculación aleatoria se obtuvo que **62** personas fueron designadas en la alcaldía que manifestaron como de preferencia (primera vuelta), **12** fueron designadas en alguna de las **tres** alcaldías más cercanas a la alcaldía que manifestaron como de preferencia (segunda vuelta) y **6** fueron designadas en alguna de las 16 alcaldías que aún no completaban su integración (tercera vuelta).

Es así como se seleccionó mediante insaculación a 80 personas especialistas, 48 lugares para mujeres y 32 para hombres, conforme a lo siguiente:

Tabla 8. Personas insaculadas

No.	Demarcación asignada	Nombre (s)	Folio	G	Puntaje
1	Álvaro Obregón	Castillo Aguilar Claudia Lucero	31	M	88.75
2	Álvaro Obregón	Chávez Coria Catalina Vianey	53	M	78.75
3	Álvaro Obregón	Carmona Hernández Ana Lucia	155	M	85
4	Álvaro Obregón	Bejero Sánchez Adrián	43	H	90
5	Álvaro Obregón	Villanueva Eretza Felipe	173	H	91.25
6	Azcapotzalco	Hernández Bautista Guadalupe	52	M	83.75
7	Azcapotzalco	López Dorantes Miguel Ángel	150	H	93.75
8	Azcapotzalco	García Blanco María Eleatriz	164	M	88.75
9	Azcapotzalco	Reséndiz Flores Arianne Berenice	168	M	90
10	Azcapotzalco	Rivera Torres Adrián Emilio	192	H	91.25
11	Benito Juárez	Cantú Hernández Raúl Horacio de Jesús	156	H	86.25
12	Benito Juárez	Guevara Cortes Marcos Darío	176	H	80
13	Benito Juárez	García Chediak Rosa	197	M	88.75
14	Benito Juárez	Flores Cerón Hesli Neftalí	128	M	93.75
15	Benito Juárez	López Navarro Angelica	190	M	87.5
16	Coyoacán	León Soriano Erika Guadalupe	28	M	80
17	Coyoacán	Cárdenas Segura Juan Carlos	148	H	92.5
18	Coyoacán	Pereyra García Gabriel Cristóbal Alfonso	179	H	93.75
19	Coyoacán	Arzate Pluma Rosalba	41	M	90
20	Coyoacán	Uriel Hernández Patricia	186	M	100
21	Cuajimalpa de Morelos	Ramírez Sotelo Marco Antonio	70	H	78.75
22	Cuajimalpa de Morelos	González González Stephanie Yamile	149	M	85
23	Cuajimalpa de Morelos	Mejía Rivera Montserrat	159	M	80
24	Cuajimalpa de Morelos	Briones Carmona Araceli	171	M	86.25
25	Cuajimalpa de Morelos	Vázquez Cervantes Ulises Arturo	27	H	85
26	Cuauhtémoc	Medina Aguiar Alicia del Carmen	36	M	100
27	Cuauhtémoc	Tovar Goris Arturo	50	H	82.5
28	Cuauhtémoc	García Pantoja Andrés Alberto	98	H	97.5

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Demarcación asignada	Nombre (s)	Folio	G	Puntaje
29	Cuauhtémoc	Bolio López Elena Beatriz	129	M	82.5
30	Cuauhtémoc	Bautista Guzmán Irma Fabiola	140	M	100
31	Gustavo A. Madero	Robles Zamora Víctor Hugo	10	H	87.5
32	Gustavo A. Madero	Núñez Hidalgo Tito Enrique	127	H	82.5
33	Gustavo A. Madero	Meneses Adams Laura Rubí	157	M	80
34	Gustavo A. Madero	Balderas García Claudia	109	M	82.5
35	Gustavo A. Madero	Anzures Domínguez Mitzi Jessica	4	M	86.25
36	Iztacalco	Gutiérrez Guzmán Fabiola Azucena	86	M	93.75
37	Iztacalco	Rodríguez Reyes Vianca	122	M	92.5
38	Iztacalco	Cardoza Mata Kenia	59	M	100
39	Iztacalco	Sánchez Martínez Fabian	153	H	81.25
40	Iztacalco	Hernández Smith Tonatihu	169	H	87.5
41	Iztapalapa	Reyes Lechuga Nerransula	112	M	77.5
42	Iztapalapa	Salas Juárez Isela Indira	160	M	88.75
43	Iztapalapa	Orozco Estrada Karina Guadalupe	170	M	83.75
44	Iztapalapa	Pineda Loperena Gustavo	172	H	86.25
45	Iztapalapa	Clemente Díaz Huitzil	181	H	88.75
46	La Magdalena Contreras	Fuentes Ávila Heriberto Abraham	22	H	95
47	La Magdalena Contreras	Cosme Bustamante Miguel Ángel	61	H	78.75
48	La Magdalena Contreras	Morquecho Teniza Dalia	77	M	81.25
49	La Magdalena Contreras	Tejeda Muñoz María Antonieta	116	M	80
50	La Magdalena Contreras	Banderas Miranda Ana Elisa	97	M	86.25
51	Miguel Hidalgo	Rojas Peña Guillermo Luis	33	H	90
52	Miguel Hidalgo	Figueroa Peña Diana Paola	82	M	95
53	Miguel Hidalgo	Magallón Vergara Ameyalli	105	M	80
54	Miguel Hidalgo	Ochoa de la Paz Vidal Vladimir	106	H	91.25
55	Miguel Hidalgo	Sánchez Santa Cruz Elvia Itzel	204	M	88.75
56	Milpa Alta	Aguilar Magallanes Leonel	18	H	80
57	Milpa Alta	Jiménez Flores Luis Antonio	117	H	78.75
58	Milpa Alta	Jaimes Ramos Nancy	16	M	85
59	Milpa Alta	Martínez Peña María Guadalupe	35	M	91.25
60	Milpa Alta	Flores Jiménez Daniela Viridiana	81	M	87.5
61	Tláhuac	Montiel López Ángel Adrián	5	H	80
62	Tláhuac	Alonso Nepomuceno Jaqueline	11	M	85
63	Tláhuac	Chávez Luis Armando	24	H	93.75
64	Tláhuac	Basaldúa Torres Silvia Guadalupe	154	M	85
65	Tláhuac	Villalba Reyes Laura Miriam	189	M	81.25
66	Tlalpan	Gomes da Conceicao María Cristina	23	M	91.25
67	Tlalpan	Ramírez Arriaga Ulises	108	H	85

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Demarcación asignada	Nombre (s)	Folio	G	Puntaje
68	Tlalpan	Escamilla Pérez Lauro	136	H	85
69	Tlalpan	Rodríguez Vicente Xochitl Rosario	205	M	83.75
70	Tlalpan	Ávila Ayala Marycarmen	203	M	77.5
71	Venustiano Carranza	Noguez X Magdaleno	47	H	90
72	Venustiano Carranza	Cardoso Meana Marco Antonio	48	H	85
73	Venustiano Carranza	Zamora Rivera Yanet Montserrat	123	M	87.5
74	Venustiano Carranza	Pérez Flores Anabell	124	M	91.25
75	Venustiano Carranza	Vázquez Arguello Charo Alejandra	199	M	80
76	Xochimilco	Sandoval Frago José David	17	H	85
77	Xochimilco	Ramos Velasco Angélica	39	M	91.25
78	Xochimilco	Suárez Ávila Ariadna Otaiti	58	M	85
79	Xochimilco	Martínez Miranda Rodrigo Norberto	144	H	81.25
80	Xochimilco	Flores Rojas Ana Lilia	193	M	80

Fuente: SIREOD con corte al 10 de marzo de 2025

El promedio final de las calificaciones obtenidas por las personas que resultaron insaculadas fue de 86.78.

Es así como al concluir el proceso de insaculación, la lista de reserva se integró por 128 personas; 30 que no fueron designadas en la insaculación y 98 que obtuvieron un puntaje entre 60 y 79 puntos.

El mismo día en que se llevó a cabo el proceso de insaculación, se emitieron las Constancias con los nombres de las cinco personas que resultaron insaculadas en cada una de las 16 alcaldías, así como la lista de reserva, y fueron publicadas en la Plataforma Digital, en los estrados de las 33 DD, de las oficinas centrales del Instituto Electoral y en los estrados electrónicos, así como en las redes sociales del instituto.

Así mismo se remitieron al Congreso, las 16 Alcaldías, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de la Contraloría General, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal Electoral), y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, para que fueran publicadas en sus páginas institucionales.

Seguimiento a las 80 personas especialistas insaculadas

El 10 de marzo de 2025 se estableció comunicación con las 80 personas que resultaron insaculadas para conformar algún órgano dictaminador, de tal comunicación se obtuvo que 79 personas confirmaron su participación, mientras que una persona insaculada para conformar el ODA de Benito Juárez manifestó no poder participar por compromisos personales, por lo que se llevó a cabo la primera sustitución.

Asimismo, los días 19, 20, 21 y 24 de marzo del mismo año se recibieron, vía correo electrónico, las renuncias de cinco personas que manifestaron no estar en posibilidades de participar en el ODA de las alcaldías Benito Juárez, Gustavo A Madero, Magdalena Contreras y Milpa Alta, por motivos personales, laborales, de distancia y por falta de disponibilidad en horarios establecidos en el calendario de sesiones.

Cabe comentar que las 6 personas antes mencionadas no participaron en la dictaminación de proyectos, puesto que su renuncia se presentó antes de que el ODA respectivo comenzará con las sesiones de dictaminación.

Tabla 9. Sustituciones de personas especialistas de ODA

Alcaldía	Persona que renunció		Persona designada de la lista de reserva	
	Nombre	Puntaje	Nombre	Puntaje
Benito Juárez	Rosa García Chediak	88.75	Lorena Cortés Vázquez	71.25
Benito Juárez	Hesli Neftalí Flores Cerón	93.75	Ana Laura Flores Torres	81.25
Gustavo A Madero	Víctor Hugo Robles Zamora	87.5	Felipe de Jesús Calderón Flores	93.75
Gustavo A Madero	Claudia Balderas García	82.5	Saida Aranda Palacios	72.5
La Magdalena Contreras	Ana Elisa Banderas Miranda	86.25	Ana Yesenia Rojas Ruiz	86.25
Milpa Alta	Daniela Viridiana Flores Jiménez	87.5	Claudia Ibeth Segura Ronquillo	75

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

Del 24 al 31 de marzo de 2025 se ha dado seguimiento puntual a la asistencia de las personas especialistas de ODA, mediante la verificación de bitácoras de asistencia, listas de asistencia y justificantes de inasistencia que remiten semanalmente las DD, en cumplimiento a lo indicado en la Circular 05 de la Secretaría Ejecutiva.

De tal seguimiento, se han realizado 2 sustituciones de personas especialistas que renunciaron al cargo de especialista de órgano dictaminador de la alcaldía Gustavo A Madero, conforme a lo siguiente:

Tabla 10. Sustituciones de personas especialistas de ODA

Alcaldía	Persona que renuncia		Persona designada de la lista de reserva	
	Nombre	Puntaje	Nombre	Puntaje
Gustavo A Madero	Mitzi Jessica Anzures Domínguez	86.25	Hortencia González Miranda	70
Gustavo A Madero	Felipe de Jesús Calderón Flores	93.75	Adrián Vega Guridi	83.75

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

Con base en lo establecido en la Base primera, numeral 7, inciso a) de la Convocatoria, 3 personas especialistas han presentado justificante de inasistencia a sesión de instalación, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 11. Personas especialistas que han presentado justificante

No	Alcaldía	Nombre
1	Álvaro Obregón	Adrián Bejero Sánchez
2	Benito Juárez	Lorena Cortés Vázquez
3	Iztacalco	Kenia Cardoza Mata

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

Actividades formativas de las personas especialistas de ODA

Conforme a lo establecido en el numeral 3 de la Base Novena de la Convocatoria, las personas especialistas deberán recibir una acción formativa en materia de presupuesto participativo, con los siguientes temas:

- 1) Dictaminar con perspectiva de género
- 2) Más que un proyecto un sueño: La relevancia del Presupuesto Participativo para la niñez y la juventud
- 3) La importancia de las personas especialistas en el órgano dictaminador

De lo anterior se especifica que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación preparó el taller denominado “Dictaminar con Perspectiva de Género”, con el objeto de dotar a las personas insaculadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para integrar los dieciséis órganos dictaminadores de alcaldía para el presupuesto participativo 2025 de herramientas metodológicas, conceptuales y normativas para dictaminar proyectos con perspectiva de género. Asimismo, se generó un folleto para apoyar en la dictaminación.

Es así como el 22 de marzo de 2025 se impartió un taller presencial en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto. La capacitación tuvo una duración de 4 horas y media, fue impartido por personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y por el equipo de Ciudad Keve de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en donde se abordaron los siguientes temas:

Tabla 12. Temas abordados en el curso presencial

DEPCyC	CIUDAD KEVE
¿Por qué hablar de perspectiva de género en el presupuesto participativo?	Actividad lúdica de “viaje en el tiempo” (¿Cómo fue tu infancia?, ¿Qué caricaturas les gustaba ver?, ¿A qué jugaban cuando eran niños?, ¿Cómo vivían las niñas y los niños hace años?, ¿Cómo han cambiado las necesidades de las niñas, niños y adolescentes a lo largo del tiempo?, etc)
Enfoque de la no discriminación y vida libre de violencia	
Integración del análisis de género	
Ejercicios prácticos para dictaminar con perspectiva de	La relevancia del presupuesto participativo para la niñez y la juventud

DEPCyC	CIUDAD KEVE
género	

Fuente: Elaboración propia

En el curso presencial se tuvo la asistencia de **73** personas especialistas, de las cuales **45** eran mujeres y **28** eran hombres, conforme a lo siguiente:

Tabla 13. Personas especialistas que asistieron a capacitación presencial

No	Alcaldía	H	M	Total
1	Álvaro Obregón	2	3	5
2	Azcapotzalco	2	3	5
3	Benito Juárez	2	2	4
4	Coyoacán	1	3	4
5	Cuajimalpa de Morelos	2	3	5
6	Cuauhtémoc	2	3	5
7	Gustavo A Madero	1	2	3
8	Iztacalco	1	3	4
9	Iztapalapa	2	2	4
10	La Magdalena Contreras	2	3	5
11	Miguel Hidalgo	2	3	5
12	Milpa Alta	2	3	5
13	Tláhuac	1	3	4
14	Tlalpan	2	3	5
15	Venustiano Carranza	2	3	5
16	Xochimilco	2	3	5
Total		28	45	73

Fuente: Lista de asistencia del curso de capacitación presencial

Las siete personas que no pudieron asistir al curso presencial recibirán la capacitación en línea mediante el aula virtual Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci).

De igual forma, el 31 de marzo de 2025, se envió un correo electrónico a las 80 personas especialistas de órgano dictaminador, indicándoles que deberán tomar el curso en línea titulado “La importancia de las personas especialistas en el órgano dictaminador”.

Durante el segundo, tercero y cuarto trimestre se reportarán las actividades de seguimiento a la asistencia de especialistas a las sesiones de dictaminación, seguimiento a las actividades de formación en línea, evaluación y entrega de apoyos económicos a las personas especialistas de órgano dictaminador que estén activas.

1.1.4. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.

El 15 de enero de 2025, el Consejo General aprobó mediante los Acuerdos **IECM/ACU-CG-006/2025**, **IECM/ACU-CG-010/2025** e **IECM/ACU-CG-011/2025**, aprobó las Convocatorias que a continuación se señalan:

- Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, (Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025)
- Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico, para que en cada uno de ellos se determine el proyecto (de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad), en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, (Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios)
- Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, (Convocatoria de personas especialistas)

Posteriormente, la Comisión en su Segunda Sesión Urgente, aprobó como casos no previstos los Acuerdos **CPCyC/011/2025** y **CPCyC/012/2025** siguientes:

- Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que aprueba la modificación de los plazos establecidos en las BASES TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA, y NOVENA de la “Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”, en ejercicio de lo dispuesto en el punto Noveno del acuerdo identificado como IECM/ACU-CG-011/2025
- Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba la modificación de los plazos establecidos en la BASE NOVENA de la “Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo

2025", con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la propia convocatoria

Al respecto, mediante comunicado **IECM/SE/DAOD/0404/CE/2025**, se compartieron dichos acuerdos a las personas titulares y encargada del despacho de Órgano Desconcentrado de las 33 Direcciones Distritales, para su difusión y conocimiento, además se solicitó a la persona titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), su publicación en la página institucional y Micrositio del Presupuesto Participativo 2025.

Imagen 1. Convocatorias publicadas en el Micrositio de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025



Fuente: www.iecm.mx

Foros para dar a conocer los alcances del Presupuesto Participativo 2025 en UT y Pueblos Originarios

El 20 de febrero de 2025, la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, mediante el diverso **CCDMX/IIIL/ZSF/020/2025**, informó al Instituto Electoral sobre el Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPDyC/ACU/001/2025** por el que se aprueba la calendarización para la realización de foros para dar a conocer los alcances de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios, a celebrarse en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Al respecto, se informa que personal adscrito a la Dirección Ejecutiva acudió a la celebración de los foros, en los lugares, fechas y horarios que se presentan a continuación:

Tabla 14. Foros para dar a conocer los alcances del Presupuesto Participativo 2025 en UT y Pueblos Originarios

#	Alcaldía	Día y hora	Ubicación	Consejeras o Dirección Ejecutiva	Presentación	Acción de difusión	Personal DEPCyC
1	Álvaro Obregón	Lunes 24 de febrero, 17:00 hrs	Salón de Usos Múltiples Álvaro Obregón, sito en Calle 10, Esquina Canario, Colonia Tolteca, Álvaro Obregón, 01150, CDMX.	Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión	Lic. Andrés González Fernández Titular OD de la DD 18, Cabecera de Demarcación Álvaro Obregón.	Lic. Andrés González Fernández Titular OD de la DD 18, Cabecera de Demarcación Álvaro Obregón.	Karla León

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

#	Alcaldía	Día y hora	Ubicación	Consejeras o Dirección Ejecutiva	Presentación	Acción de difusión	Personal DEPCyC
				Erika Estrada Ruiz.		Mtro. Alfredo Morales Gómez Titular OD de la DD 20 Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal Titular OD de la DD 23. Mtro. Carlos Enrique Higelin Espinosa Titular OD de la DD 32	
2	Azcapotzalco	Miércoles 26 de febrero, 17:00 hrs	Salón de Usos Múltiples José Pages Llergo Eje 3 Norte, Camarones, #494, UT El Recreo, 02070, CDMX	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz.	Mtro. Marco Antonio Vanegas López Titular OD de la DD 03, Cabecera Demarcación Azcapotzalco.	Mtro. Marco Antonio Vanegas López Titular OD de la DD 03, Cabecera Demarcación Azcapotzalco Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez Titular OD de la DD 05.	Elí Castillo
3	Benito Juárez	Viernes 28 febrero, 17:00 hrs	Teatro "María Teresa Montoya", sito en Eje Central Lázaro Cárdenas 912, esquina con Ejes 5 y 6 Sur, Col. Periodista, Benito Juárez, C.P. 3620.	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz. Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.	Lic. Ricardo López Chavarría Titular OD de la DD 17 Cabecera Demarcación Benito Juárez.	Lic. Ricardo López Chavarría Titular OD de la DD 17 Cabecera Demarcación Benito Juárez. Lic. Andrés González Fernández Titular OD de la DD 18.	Israel Garzón
4	Coyoacán	Sábado 01 de marzo, 11:00 hrs	Foro "Amparo Ochoa", del Centro de las Artes Santa Úrsula (CASU), sito en Av. Sta. Úrsula 191, Pedregal de Santa Úrsula, Coyoacán, C.P. 04600.	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz. Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.	Lic. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría Titular OD de la DD 26 Cabecera Demarcación Coyoacán.	Lic. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría Titular OD de la DD 26 Cabecera Demarcación Coyoacán. Lic. Israel Analco Rojas Titular OD de la DD 30.	Jessica Espinoza
5	Cuajimalpa de Morelos	Lunes 03 de marzo, 17:00 hrs	Teatro Morelos Av. Juárez y Ramírez s/n Col. Cuajimalpa	Consejera Presidenta Patricia	Mtro. Alfredo Morales Gómez Titular OD de la DD 20 Cabecera Demarcación Cuajimalpa de Morelos.		Diana Servín

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

#	Alcaldía	Día y hora	Ubicación	Consejeras o Dirección Ejecutiva	Presentación	Acción de difusión	Personal DEPCyC
			(Centro de Cuajimalpa) Cuajimalpa de Morelos.	Avendaño Durán.			
6	Cuauhtémoc	Miércoles 05 de marzo, 17:00 hrs	Auditorio Valentín Campa C. Juan Aldama s/n Col. Buenavista (Sótano de la alcaldía Cuauhtémoc).	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz. Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.	Mtro. Alejandro Noriega González Titular OD de la DD 09 Cabecera Demarcación Cuauhtémoc. Mtra. Laura Alejandra Martínez Arroyo Titular OD de la DD 12.	Mtro. Alejandro Noriega González Titular OD de la DD 09 Cabecera Demarcación Cuauhtémoc. Mtra. Laura Alejandra Martínez Arroyo Titular OD de la DD 12.	Juan Barajas Martínez
7	Gustavo A. Madero	Viernes 07 de marzo, 17:00 hrs	Auditorio Quetzalcóatl calle Vicente Villada y 5 de febrero col. Villa Gustavo A. Madero. (Sótano de la Alcaldía).	Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.	Mtra. Mónica M. Cruz Espinosa Titular OD de la DD 06 Cabecera Demarcación Gustavo A. Madero. Mtra. Mónica M. Cruz Espinosa Titular OD de la DD 06 Cabecera Demarcación Gustavo A. Madero.	Mtra. Mónica M. Cruz Espinosa Titular OD de la DD 06 Cabecera Demarcación Gustavo A. Madero. Mtro. Yashé Manuel Carrillo Cervantes Titular OD de la DD 01. Lic. Miguel Ángel Romero Aceves Titular OD de la DD 02. Mtro. Ignacio Macedonio Osorio Pérez Titular OD de la DD 04	Mario Alberto Muñiz
8	Iztapalapa	Lunes 10 de marzo, 17:00 hrs	Instituto Tecnológico Nacional De México "Campus Iztapalapa", sito en Av. Telecomunicaciones, Chinampac de Juárez, C.P. 0928, Iztapalapa, Ciudad de México.	Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán. Consejera Electoral María de los Angeles Gil Sánchez.	Mtra. Lucia Pérez Martínez Titular OD de la DD 24 Cabecera Demarcación Iztapalapa.	Mtra. Lucia Pérez Martínez Titular OD de la DD 24 Cabecera Demarcación Iztapalapa. Lic. Oscar Noé Torres Tecotl Titular OD de la DD 21. Dr. Jaime Mariano Escárzaga Quintanar	Dulce Esquivel

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

#	Alcaldía	Día y hora	Ubicación	Consejeras o Dirección Ejecutiva	Presentación	Acción de difusión	Personal DEPCyC
						Titular OD de la DD 22. Lic. Katia Miroslava Cruz Velázquez Titular OD de la DD 27. Lic. Rocío Bernabé García Titular OD de la DD 28. Mtro. Marco Tulio Galindo Gómez Titular OD de la DD 29. Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa Titular OD de la DD 31.	
9	La Magdalena Contreras	Miércoles 12 de marzo, 17:00 hrs	Cine Víctor Manuel Mendoza , ubicado en calle Fortín N°5, Col. Barranca Seca, C.P. 10580, Alcaldía La Magdalena Contreras.	Consejera Electoral María de los Angeles Gil Sánchez Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	Lic. Héctor Porfirio González Jiménez Titular OD de la DD 33 Cabecera Demarcación La Magdalena Contreras.		Juan Luis Salas
10	Tlalpan	Miércoles 19 de marzo, 17:00 hrs	"Multiforo Tlalpan" , sito en Av. San Fernando S/N, Col. Centro, C.P.14000, Tlalpan, Ciudad de México.	Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz. Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.	Mtra. Paola Swarovsky Velasco Titular OD de la DD 14 Cabecera Demarcación Tlalpan.	Mtro. Israel Rosas Almanza Titular OD de la DD 16. Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro Titular OD de la DD 19.	Brett Muñoz
11	Iztacalco	Lunes 24 de marzo, 17:00 hrs	Auditorio Silvestre Revueltas, en Plaza "Benito Juárez" s/n Col. Gabriel Ramos Millán.	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación Mtro. Marco	Mtra. Rosalinda Figueroa Torres Titular OD de la DD 11.	Mtra. Rosalinda Figueroa Torres Titular OD de la DD 11.	José Luis Rodríguez

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

#	Alcaldía	Día y hora	Ubicación	Consejeras o Dirección Ejecutiva	Presentación	Acción de difusión	Personal DEPCyC
				Iván Vargas Cuéllar		Lic. Roberto Aarón Medina Salas SECOE y PC de la DD 15.	
12	Venustiano Carranza	Viernes 21 de marzo, 17:00 hrs	"Teatro Venustiano Carranza", sito en H. Congreso de la Unión s/n, col. El Parque, esq. Sidar y Rovirosa, C.P. 15960 Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz. Consejera Electoral del IECM María de los Ángeles Gil Sánchez.	Lic. Isaac Sergio Mendoza García Titular OD de la DD 10 Cabecera Demarcación Venustiano Carranza.	Lic. Isaac Sergio Mendoza García Titular OD de la DD 10 Cabecera Demarcación Venustiano Carranza. Mtra. Rosalinda Figueroa Torres Titular OD de la DD 11.	Gabriela Castillo
13	Milpa Alta	Miércoles 26 de marzo, 11:00 hrs	Salón de Usos Múltiples del edificio de la Alcaldía de Milpa Alta, calle Constitución esq. Av. México, Villa Milpa Alta.	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.	Lic. Mauricio Muciño Muciño Titular OD de la DD 07 Cabecera Demarcación Milpa Alta.		Carlos Vega
14	Tláhuac	Viernes 28 de marzo, 17:00 hrs	Centro Social de Barrio "Josefa Ortiz de Domínguez" Andador Cuitláhuac esq. Nicolas Bravo, Tláhuac centro.	Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez	Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías Titular OD de la DD 08 Cabecera Demarcación Tláhuac.	Lic. Mauricio Muciño Muciño Titular OD de la DD 07.	Valeria Fragoso
15	Xochimilco	Lunes 31 de marzo, 17:00 hrs	" Teatro del Centro Cultural Carlos Pellicer" Av. México # 5682. La Noria Xochimilco C.P. 16030.	Director de Organizaciones de Participación Ciudadana Mtro. José Enrique Dupré Arámburu	Mtro. Corvalán Hildebrando Gaytán Casas Titular OD de la DD 25 Cabecera Demarcación Xochimilco.		Cuahtémoc López
16	Miguel Hidalgo	Miércoles 02 de abril, 17:00 hrs	Auditorio del Deportivo José María Morelos y Pavón , ubicado en el lago Trasimero s/n, Pendil Norte, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz.	Mtra. Verónica Muñoz Durán Titular OD de la DD 13 Cabecera Demarcación La Miguel Hidalgo.	Mtra. Verónica Muñoz Durán Titular OD de la DD 13 Cabecera Demarcación n La Miguel Hidalgo. Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez Titular OD de la DD 05.	Elías Esparza

Fuente: Elaboración propia

Difusión de la Consulta

Se informa que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, se elaboraron carteles para la difusión de Asambleas Ciudadanas, así como de las Convocatorias de Presupuesto Participativo 2025, en UT y Pueblos Originarios. Estos carteles fueron impresos en Talleres Gráficos de México conforme a lo siguiente:

35,740 Carteles de Asambleas Ciudadanas

9,000 Carteles de la Convocatoria a la Consulta de Presupuesto Participativo en UT

1,100 Carteles de la Convocatoria de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios

En ese sentido, mediante comunicado **IECM/SE/DAOD/0753/CE/2025**, se les solicitó a las personas titulares de los 33 Órganos Desconcentrados, acudieran a recibir la cantidad de los carteles que les corresponden en las fechas y horarios que a continuación se señalan:

Tabla 15. Distribución de Carteles por dirección distrital

DD	Hora de entrega	Carteles de Asambleas	Carteles Convocatoria Consulta UT	Carteles Convocatoria Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios
18 de marzo de 2025				
1	09:30	1120	263	14
2	10:00	1200	263	0
3	10:30	1540	263	0
4	11:00	960	263	0
5	11:30	1280	263	0
6	12:00	1340	263	0
7	12:30	380	263	210
8	13:00	680	263	42
9	13:30	600	263	0
10	15:00	1060	263	14
11	15:30	700	263	14
19 de marzo de 2025				
12	09:30	680	263	0
13	10:00	1240	263	0
14	10:30	1200	263	14
15	11:00	920	263	14
16	11:30	1300	263	112
17	12:00	780	263	0
18	12:30	1460	263	0
19	13:00	1580	263	42
20	13:30	1080	263	84

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

21	15:00	800	263	0
22	15:30	920	263	0
20 de marzo de 2025				
23	09:30	1615	263	0
24	10:00	1020	263	0
25	10:30	720	263	154
26	11:00	1440	263	14
27	11:30	440	263	0
28	12:00	1120	263	0
29	12:30	660	263	0
30	13:00	1800	263	0
31	13:30	940	263	0
32	15:30	1900	263	0
33	16:00	960	263	56

Asimismo, se informa que, mediante oficio IECM/SE/788/2025, el 21 de marzo de 2025, se hizo entrega al Comité de Atención, y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de 142 Carteles de la Convocatoria a la Consulta de Presupuesto Participativo en UT y 66 Carteles de la Convocatoria de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios.

Con la finalidad de coordinar acciones para la emisión de convocatorias para la celebración de las asambleas ciudadanas relacionadas con las diferentes etapas del presupuesto participativo, conforme a las bases SEGUNDA, DÉCIMA SEXTA y DÉCIMA SÉPTIMA de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se elaboró el proyecto de Circular número 14 de la Secretaría Ejecutiva, en la cual se precisaron elementos a considerar, así como actividades a desarrollar para la emisión de convocatorias, para su difusión y la celebración.

Implementación del SIPROE

Durante el mes de enero, de manera conjunta con la UTSI, se realizaron pruebas para la implementación del Sistema para el Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE 2025), el cual inicio operaciones el día 7 de febrero.

Respecto de la operación del SIPROE 2025, durante el periodo que se informa, se realizaron 53 reportes respecto del avance en el registro de proyectos de presupuesto participativo, ello con la finalidad de identificar que en cada UT se registraran proyecto de presupuesto participativo.

Asimismo, se elaboraron los requerimientos para las siguientes fases de SIPROE 2025 mediante los cuales se hará la difusión de los dictámenes de los proyectos de presupuesto participativo, así como la asignación del número con el cual participaran en la jornada consultiva.

Micrositio del Presupuesto Participativo 2025

Se elaboraron y remitieron contenidos a la UTCSyD para la implementación del micrositio de la destinado a presupuesto participativo 2025, en el mismo tenor, se dio seguimiento a su desarrollo con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer las distintas ámbitos y etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo de una manera sencilla.

Se informa que se elaboraron materiales audiovisuales los cuales se pueden reproducir en el Micrositio con la intención de facilitar la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo 2025, mimos que se listan a continuación:

- Video dirigido a las niñas, niños y adolescentes (NNA) para el registro de proyectos para el presupuesto participativo 2025.
- Video para el fomento del registro de proyectos para presupuesto participativo al interior del grupo poblacional de NNA.
- Video para el apoyo a las personas ciudadanas para ubicar su unidad territorial y registrar en ella su propuesta de proyecto.

Protección de datos personales

Con la finalidad de garantizar la debida protección de datos personas durante la implementación de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, a través de la Unidad de Transparencia, se realizaron acciones de capacitación a personas funcionarias del Instituto Electoral respecto de la elaboración de versiones públicas.

Reuniones celebradas en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Respecto de la implementación de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, esta Dirección Ejecutiva ha celebrado diversas reuniones, mismas que se precisan a continuación:

- El 20 de enero se celebró reunión de trabajo con la UTSI, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en la cual se dio seguimiento al desarrollo e implementación del SIPROE 2025.
- El 5 de febrero se celebró reunión de trabajo con personal de las 33 DD, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en la cual se hizo la presentación del SIPROE 2025.
- El 04 de marzo de 2024 se celebró reunión de trabajo, en el Salón de Usos Múltiples del IECM, en compañía de la Consejera Presidenta del Consejo General y de la Presidenta y Consejeras Integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, con las

personas titulares de las Direcciones de Participación Ciudadana de las 16 Alcaldías, así como las personas titulares de las Direcciones Distritales Cabeceras de Demarcación en la que se abordaron los temas de instalación y funcionamiento de los órganos dictaminadores de las alcaldías, de la convocatoria a las sesiones de dictaminación de los proyectos de presupuesto participativo propuestos por la ciudadanía; de los proyectos determinados por las autoridades tradicionales representativas de los 56 pueblos originarios y de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.

- El 18 de marzo se celebraron reuniones de trabajo con las personas titulares de las DD 19, 25 y 33, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en las cuales se abordaron temas relacionadas con las acciones de difusión y registro de proyectos de presupuesto participativo.
- El 20 de marzo se celebró reunión de trabajo con la SE de este instituto, en el Comedor Ejecutivo, en la que se analizó el proyecto de guía operativa para el presupuesto participativo 2025, remitida por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).
- El 27 de marzo se celebró reunión de trabajo con personal de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Proceso Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en la que se abordaron temas respecto de la participación de dicha defensoría en la orientación de personas en situación de prisión preventiva para la presentación de medios de impugnación.
- El 27 de marzo se celebró reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en oficinas de dicha secretaría, en la que se abordaron observaciones realizadas al proyecto de la guía operativa para el presupuesto participativo 2025.
- El 28 de marzo se celebró reunión de trabajo con personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en oficinas de dicha secretaría, en la que se abordaron temas respecto de la implementación de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 para personas en situación de prisión preventiva.
- El 28 de marzo se celebró reunión de trabajo con los titulares y personal de las 33 DD, así como de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en la que se abordaron las acciones de difusión de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 en los planteles educativos de la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial.

Implementación del SIPOD

En relación con las actividades realizadas por los ODA, en los meses de febrero y marzo, se realizaron pruebas al Sistema para la Publicación de Documentos del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD 2025), el cual entró en operación el día 13 de marzo del año en curso.

Elaboración de materiales de difusión de la Consulta

En atención a la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se informa que se elaboraron tres proyectos de dípticos dirigidos a las personas en estado de postración, prisión preventiva y residencia en el extranjero, cada uno con información detallada de como registrar su proyecto.

Imagen 2. Proyecto de díptico dirigido a personas en estado de postración



Fuente: Elaboración propia

Imagen 3. Proyecto de díptico dirigido a personas en prisión preventiva



Fuente: Elaboración propia

Imagen 4. Proyecto de díptico dirigido a personas residentes en el extranjero



Fuente: Elaboración propia

Además, se informa que se elaboró un díptico con fechas relevantes de la Convocatoria a la Consulta de Presupuesto Participativo para su distribución en los Foros Informativos organizados por la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso de la Ciudad, mismo que se presenta enseguida:

Imagen 5. Díptico fechas principales de la Consulta 2025



Fuente: Elaboración propia

Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios

Aprobada la Convocatoria, mediante comunicado **IECM/SE/DAOD/0145/CE/2025**, se les informó a las personas titulares y encargada del despacho de Órganos Desconcentrados de las 33 Direcciones

Distritales que, en carpeta One Drive se encuentran disponibles la documentación que a continuación se señala:

- Acuerdo
- Convocatoria
- Formatos
 - ANEXO 1 Listado PO
 - ANEXO 2 Directorio DD
 - ANEXO 3 Guía
 - ANEXO 4.1 F1 PO
 - ANEXO 4.2 F1 PO Bis
 - ANEXO 4.3 F1 PO Ter
 - ANEXO 5 Integración ODA
 - ANEXO 6.1 F2 PO Alcaldía
 - ANEXO 6.2 F2 PO ODA
 - Manifestación

Posteriormente, mediante comunicado **IECM/SE/DAOD/0381/CE/2025**, en particular a lo previsto en el numeral 3, párrafo segundo de las Disposiciones Generales de la Convocatoria de Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios, se les solicitó a las personas titulares de Órganos Desconcentrados de las Direcciones Distritales 1, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 25, 26 y 33, que informaran sobre las pláticas informativas que llevaron a cabo con las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios comprendidos en su ámbito territorial, y que si derivado de tales pláticas se tiene alguna actualización del directorio de instancias representativas.

Tabla 16. Celebración Pláticas Informativas

No.	DD	Demarcación Territorial	Pueblos Originarios	Fecha Platica Informativa	Actualización del directorio
1	20	Álvaro Obregón	San Bartolo Ameyalco	27 de enero 2025 06 de febrero 2025	Actualización del directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas
2			Santa Rosa Xochiac	27 de enero 2025 06 de febrero 2025	
3	26	Coyoacán	Pueblo La Candelaria	31 de enero 2025	Se continua con la actualización de directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas
4	20	Cuajimalpa de Morelos	San Lorenzo Acopilco	27 de enero 2025 06 de febrero 2025	No se tiene ninguna actualización del directorio de Instancias Representativas de los Pueblos Originarios
5			San Pedro Cuajimalpa	27 de enero 2025 06 de febrero 2025	
6			San Mateo Tlaltenango	27 de enero 2025 06 de febrero 2025	
7			San Pablo Chimalpa	27 de enero 2025 06 de febrero 2025	
8	1	Gustavo A. Madero	Cuautepec de Madero	31 de enero 2025	Actualización del directorio de las Autoridades

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	DD	Demarcación Territorial	Pueblos Originarios	Fecha Platica Informativa	Actualización del directorio
9	15	Iztacalco	Santiago Sur (BARR)	29 de enero 025 10 de febrero 2025	Solicitaron ser incluidos en el directorio de Autoridades Representativas
10	33	La Magdalena Contreras	La Magdalena Atlitlic	29 de enero 2025	Se incorporan al directorio de Instancias Representativas de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
11			San Jerónimo Aculco Lídice	30 de enero 2025	
12			San Bernabé Ocotepec	29 de enero 2025	
13			San Nicolás Totolapan	6 de febrero 2025	
14	7	Milpa Alta	San Agustín Ohtenco	29 de enero 2025	Actualización del directorio de las autoridades tradicionales y representativas y se están realizando cambios en los enlaces de coordinación territorial
15			San Antonio Tecomitl	29 de enero 2025	
16			San Bartolomé Xicomulco	29 de enero 2025	
17			San Francisco Tecoxpa	29 de enero 2025	
18			San Jerónimo Miacatlán	29 de enero 2025	
19			San Juan Tepenahuac	29 de enero 2025	
20			San Lorenzo Tlacoyucan	29 de enero 2025	
21			San Pablo Oztotepec	30 de enero 2025	
22			San Pedro Atocpan	29 de enero 2025	
23			San Salvador Cuauhtenco	30 de enero 2025	
24			Santa Ana Tlacotenco	29 de enero 2025	
25	7	Tláhuac	San Andrés Mixquic	29 de enero 2025	Actualización del directorio de las autoridades tradicionales y representativas y se están realizando cambios en los enlaces de coordinación territorial
26			San Juan Ixtayopan	29 de enero 2025	
27			San Nicolás Tetelco	29 de enero 2025	
28			San Pedro Tláhuac	29 de enero 2025	
29	8	Tláhuac	Santiago Zapotitlán	27 de enero 2025	No se tiene actualización del directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas
30			San Francisco Tlaltenco	27 de enero 2025	
31			Santa Catarina Yecahuizotl	27 de enero 2025	
32	14	Tlalpan	Santa Úrsula Xitla	30 de enero de 2025	No se tiene actualización del directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas
33	16	Tlalpan	San Pedro Mártir (PBLO)	28 de enero 2025 04 de febrero 2025 07 de febrero de 2025	El formato del directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas se ha estado actualizando
34			San Andrés Totoltepec (PBLO)	27 de enero 2025	
35			La Magdalena Petlascalco (PBLO)	14 de marzo de 2025	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	DD	Demarcación Territorial	Pueblos Originarios	Fecha Platica Informativa	Actualización del directorio
36			Parres el Guarda (PBLO)	18 de marzo 2025	
37			San Miguel Xicalco (PBLO)	21 de febrero de 2025	
38			San Miguel Ajusco (PBLO)	04 de febrero 2025	
39			San Miguel Topilejo (PBLO)	19 de marzo 2025	
40			Santo Tomás Ajusco (PBLO)	04 de febrero 2025	
41	10	Venustiano Carranza	Pueblo Magdalena Mixiuhca	31 de enero 2025	El directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas se actualizó los días 31 de enero y 05 de febrero de 2025.
42	11		Pueblo Peñón de los Baños	31 de enero 2025	Se realizo actualización del directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas
43	19	Xochimilco	Santa Cruz Xochitepec	15 de febrero 2025	Con el resultado de la asistencia de personas que se ostentan con alguna representación dentro de los Pueblos Originarios se está actualizando el directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas
44			Santiago Tepalcatlalpan	15 de febrero 2025	
45			Santa María Tepepan	07 de febrero 2025 17 de febrero 2025 17 de febrero 2025	
46	25	Xochimilco	San Lorenzo Atemoaya	24 de enero 2025	Actualización del directorio de las Autoridades Tradicionales Representativas
47			San Francisco Tlalnepantla	24 de enero 2025	
48			Santa Cecilia Tepetlapa	27 de enero 2025	
49			San Mateo Xalpa	24 de enero 2025 29 de enero 2025	
50			San Luis Tlaxialtemalco	30 de enero 2025	
51			Santa Cruz Acalpixca	30 de enero 2025	
52			San Gregorio Atlapulco	31 de enero 2025 06 de febrero 2025	
53			Santa María Nativitas	10 de febrero 2025	
54			San Lucas Xochimanca	11 de febrero 2025	
55			San Andrés Ahuayucan	12 de febrero 2025	
56			Santiago Tulyehualco	13 de febrero 2025	

Fuente: Elaboración propia

En seguimiento a las actividades de difusión de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios, se informa que se elaboraron dos proyectos de infografías, las cuales contienen diversa información sobre la Convocatoria y sus etapas

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Imagen 6. Infografía sobre la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios



Fuente: Elaboración propia

Imagen 7. Etapas de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, de conformidad con lo previsto en la BASE PRIMERA de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios, se informa que se atendieron 9 solicitudes de

publicación en la página institucional de Convocatorias a celebración de actos o eventos en Pueblos Originarios, así como del Listado de Problemáticas y Prioridades que las personas titulares de Órgano Desconcentrado remitieron a esta Dirección Ejecutiva.

En la tabla que se presenta a continuación se da cuenta de las solicitudes recibidas:

Tabla 17. Solicitudes de publicación recibidas

No	DD	Demarcación Territorial	Pueblo Originario	Documento	Fecha de solicitud
1	33	La Magdalena Contreras	San Jerónimo Aculco-Lídice	Convocatoria	20 de febrero de 2025
2				Convocatoria	20 de febrero de 2025
3				Convocatoria	07 de marzo de 2025
4	16	Tlalpan	San Miguel Xicalco	Convocatoria	20 de marzo
5	19	Xochimilco	Santa Cruz Xochitepec	Convocatoria	24 de marzo de 2025
6			Santa María Tepepan	Convocatoria	24 de marzo de 2025
7	8	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	Acta	24 de marzo de 2025
8	33	La Magdalena Contreras	San Bernabé Ocoatepec	Convocatoria	28 de marzo de 2025
9	8	Tláhuac	Santiago Zapotitlán	Acta	28 de marzo de 2025

Fuente: Elaboración propia

El 29 de marzo de 2025, en el pueblo originario de San Gregorio Atlapulco, se celebró la Asamblea de Selección de Proyectos a través de la población en urnas del IECM, en el que se acompañó y se brindó apoyo al DD en el registro de ciudadanos que acudieron a emitir su opinión.

Finalmente, se informa que, con corte al 31 de marzo de 2025, se tienen identificadas las problemáticas y necesidades de los Pueblos Originarios que se presentan a continuación:

Tabla 18. Listado de problemáticas y necesidades identificadas

No	DD	Demarcación Territorial	Pueblo Originario	Problemáticas y necesidades identificadas
1	8	Tláhuac	San Francisco Tlaltemco (PBLO)	Drenaje Agua potable Equipamiento de espacios públicos Rehabilitación de espacios públicos Pavimentación/Repavimentación
2			Santa Catarina Yecahuitzotl (PBLO)	Obras Públicas Infraestructura hidráulica Seguridad Salud Recuperación de áreas deportivas Rehabilitación de espacios públicos
3			Santiago Zapotitlán (PBLO)	Movilidad Rehabilitación de espacios Públicos
4	19	Xochimilco	Santa María Tepepan (PBLO)	Agua: Sustitución de Red hidráulica / cambio de bombas y válvulas / regularización de tomas de

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No	DD	Demarcación Territorial	Pueblo Originario	Problemáticas y necesidades identificadas
				agua Inseguridad: Ubicar focos rojos Reparación de calles: Reparación calle Mina Rehabilitación sendero 20 de noviembre Mejoras en Deportivo Tepepan

Fuente: Elaboración propia

Cabe precisar que, con información que remitan las DD, con el apoyo de la UTCSyD se actualizará el listado en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, señalado en el presente informe.

1.2. Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.

1.2.1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.

En el trimestre que se reporta se informa que no se recibieron solicitudes sobre temas de participación ciudadana, en su caso, en el próximo informe se dará cuenta sobre aquellas solicitudes que se lleguen a presentar.

1.2.2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.

Al respecto, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, Apartado F, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuando exista proceso electoral ordinario en la Ciudad, salvo la Consulta Popular ningún mecanismo de democracia directa o instrumento de democracia participativa podrá llevarse a cabo. En ese sentido, se informa que en este trimestre no se presentaron solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general.

1.2.3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

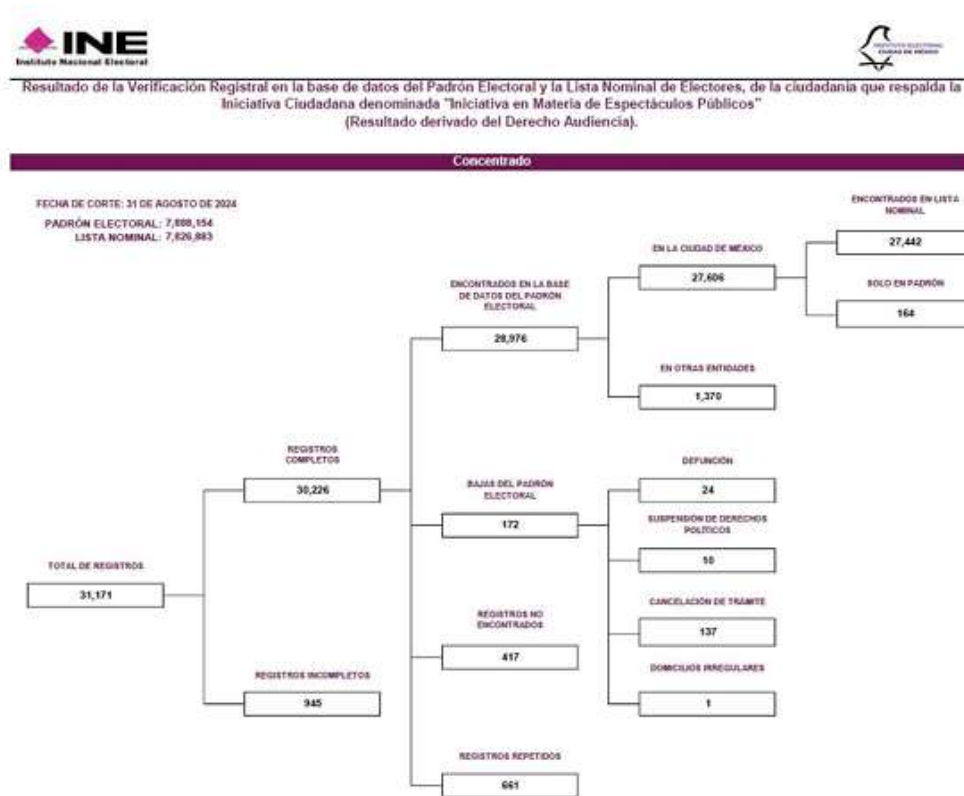
El 07 de enero de 2025, en su Primera Sesión Extraordinaria el Consejo General mediante Acuerdo **IECM/ACU-CG-001/2025**, se aprobó el dictamen por el que se determina el porcentaje de apoyo ciudadano que acompaña la Iniciativa Ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos, privados

e itinerantes con animales: específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos.

Al respecto, se informa que, en el Dictamen aprobado por el Consejo General se aprecia que la Iniciativa Ciudadana presentada por el Comité Promotor contó con el apoyo ciudadano de **27,442** personas ciudadanas, en esa tesitura, de acuerdo con la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, con corte al **31 de agosto de 2024** dicho apoyo representó el **0.35%**; con lo cual se cumplió con el porcentaje legal establecido para las Iniciativas Ciudadanas que se presentan con **carácter de preferente**, el cual corresponde al menos el **0.25%** de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito geográfico de esta entidad federativa, que corresponde a **19,567** personas ciudadanas.

En la imagen que a continuación se presenta, se puede apreciar como el Instituto Nacional Electoral realizó la verificación de los registros de apoyo ciudadano que acompañan la Iniciativa Ciudadana en comento:

Imagen 8. Total de apoyo ciudadano que acompaña la Iniciativa Ciudadana



Fuente: Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-001/2025

1.3. Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.

1.3.1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.

Registro de Organizaciones Ciudadanas

Por lo que respecta a las solicitudes de las personas morales que desean constituirse en Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante este Instituto Electoral, durante el trimestre que se reporta se informa que, no se presentaron solicitudes a atender.

Registro de Observatorios Ciudadanos

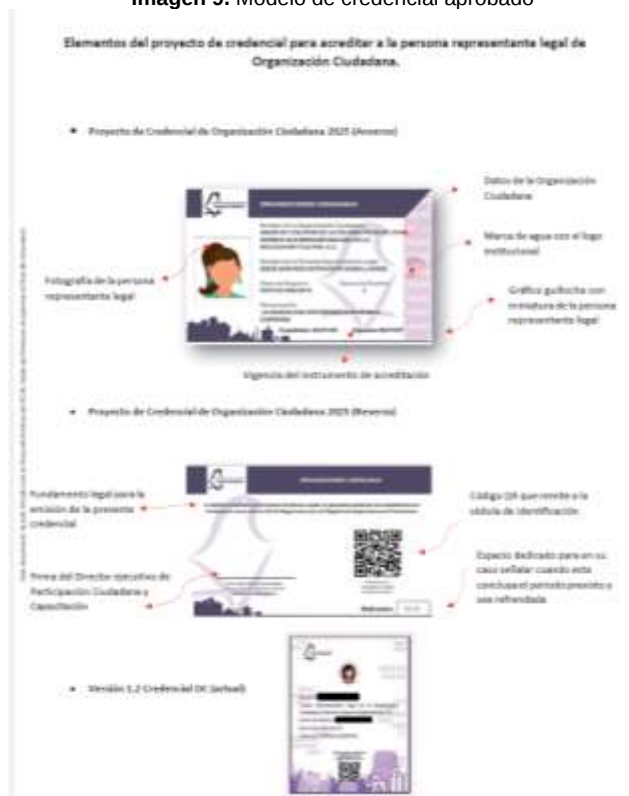
De acuerdo a lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Participación, los Observatorios Ciudadanos se integran de manera autónoma e independiente. En todo caso podrán registrarse ante el Instituto Electoral con la finalidad de que dicho registro les facilite contar con mecanismos que les permitan producir, generar y cuantificar variables con rigor científico, para que después esa misma información sirva para el análisis, tanto al interior de los observatorios como para la sociedad civil y el gobierno.

En el presente informe se da cuenta que, durante este trimestre la Dirección Ejecutiva, en coordinación con las direcciones distritales (DD), realizó seguimiento a la actividad, sin embargo, no se presentó alguna solicitud de registro para conformar Observatorio Ciudadano.

1.3.2. Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.

Al respecto se informa que, el 28 de febrero de 2025, mediante Acuerdo **CPCyC/016/2025**, la Comisión aprobó el diseño de la credencial que servirá para identificar a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.

En esa tesitura, se informa que, en los puntos de Acuerdo del citado proveído, se estableció que a través de las DD se actualizará la información de los datos de contacto de las personas representantes legales de las OC y se emitirá el nuevo modelo de credencial el cual se aprecia a continuación:

Imagen 9. Modelo de credencial aprobado

Fuente: Acuerdo CPCyC/016/2025

Asimismo, se informa que, deriva del proceso de refrendo de OC 2025, se han recibido diversas solicitudes para que esta Dirección Ejecutiva les proporcione su credencial de identificación, en ese orden de ideas, se informa que se están revisando las solicitudes presentadas, y en el siguiente trimestre se informará de las acciones que se han llevado a cabo para su atención.

Cabe precisar que, de conformidad con lo dispuesto en el punto de Acuerdo CUARTO último párrafo del proveído **CPCyC/016/2025**, se dispuso que, las credenciales que se expidieron antes de la emisión del Acuerdo continuarían vigentes hasta en tanto no se expidan las nuevas credenciales.

1.3.3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo que respecta a las OC se informa que, el 9 de enero de 2025, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular No. 2, por la cual se solicitó a las personas representantes legales de 82 personas morales para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ley de Participación, y 8, fracciones III y IX, 10, 47, 48, 49 y 50 del Reglamento para el Registro de Organización Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de OC), presenten su refrendo del registro y entrega del informe bianual de actividades durante el primer trimestre de este año.

En ese sentido, se informa que las OC que cuentan con registro ante este Instituto Electoral que deben presentar su refrendo e informe bianual de actividades, son las que se señalan a continuación:

Tabla 19. OC por demarcaciones territoriales

DD	Demarcación territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
18	Álvaro Obregón	ASOCIACIÓN MEXICANA PRO-DERECHOS DEL SERVIDOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A.C.
20		ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DEL PUEBLO DE SANTA LUCÍA XANTEPEC Y COLONIAS ALEDAÑAS, A.C.
		GRANJA DIDÁCTICA INTERACTIVA MUNDO FELIZ, A.C.
		INSTITUTO CÍVICO-POLÍTICO UNS, A.C.
23		ASOCIACIÓN DE COLONOS DE CÓNDOR 450, A.C.
		COLONOS DE TLACOPAC, A.C.
		FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES POR LA CALIDAD DE VIDA Y EL EMPLEO, A.C.
		FUNDACIÓN PROCULTURA SAN ÁNGEL, A.C.
		RESIDENTES DE JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, A.C.
32		TIEMPOS MODERNOS, LIDERAZGOS MODERNOS, A.C.
		TRANSFORMACIÓN SOCIAL POR UN MÉXICO DIFERENTE HACIA UN NUEVO RUMBO, A.C.
3	Azcapotzalco	GRUPO DE COMERCIANTES DE CONCENTRACIÓN 169, A.C.
5		FUNDACIÓN FORMANDO CIUDADANÍA RESPONSABLE, A.C.
17	Benito Juárez	ACCIÓN SOCIAL XOCOTL, A.C.
18		ASOCIACIÓN RESIDENTES DE LA COLONIA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA, A.C.
		MOVIMIENTO PRO-VECINO, A.C.
26	Coyoacán	ASOCIACIÓN DE MEJORAS DE LA COLONIA ATLÁNTIDA, A.C.
		DESARROLLO E INTEGRACIÓN GENERAL EN LA EQUIDAD SOCIAL DINGUES, A.C.
ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE VECINOS RESIDENTES Y EMPRESARIOS DE LA COLONIA ATLÁNTIDA, A.C.		
30		ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PASEOS DE TAXQUEÑA, A. C
		COMITÉ JUNTA VECINAL BARRIO SAN JUAN PUEBLO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, A.C
		INTEGRACIÓN CIUDADANA, A.C.
		MOVIMIENTO SOCIAL LA MUJER EN LA ESPERANZA, A.C.
		MOVIMIENTO SOCIAL POR LA JUSTICIA Y EQUIDAD BENITO JUÁREZ GARCÍA, A.C.
	PROTECTORES DE FAUNA Y FLORA SLADY, A.C.	
20	Cuajimalpa de Morelos	ASOCIACIÓN B DE LOMAS, A.C.
		ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE, A.C.
		MUJERES EN ACCIÓN RESPONSABLE POR CUAJIMALPA, A.C.
		RED DE MUJERES LÍDERES DE CUAJIMALPA, A.C.
12	Cuauhtémoc	AGRUPACIÓN DE JUBILADOS DE LA POLICÍA, TRÁNSITO Y BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.
		CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES EN REINGENIERÍA URBANA Y SOCIAL, A.C.
		COORDINADORA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.
		LA VOZ DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, A.C.
2	Gustavo A. Madero	AMIGOS DEL PARQUE EL TEPEYAC Y DE TOLA, A.C.
6		PODER AUTÓNOMO DE MÉXICO, A.C.
		POR EL RESCATE Y RENACIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN, A.C.
		UNIDAD NACIONAL DE OPOSICIÓN ORGANIZADA, A.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

DD	Demarcación territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
11	Iztacalco	TEKITIWATIKA IPAMPA MEXIHKO, A.C.
15		FUNDACIÓN DE ARTES Y OFICIOS AL RESCATE DE MÉXICO, A.C.
		UNIÓN DE COLONIAS POPULARES SECCIÓN VIDA DIGNA, A.C.
21	Iztapalapa	GUERREROS DE AZTLÁN, A.C.
		RED DE ACCIÓN AUTOGESTIVA, A.C.
		RENOVACIÓN AÑO 2000, A.C.
		CRECER EN TODO Y PARA TODOS, A.C.
24		MOVIMIENTO VIVIENDA DIGNA MORELOS 67, A.C.
		UNIDAD MODELO DE CIUDADANOS, A.C.
		UNIFICACIÓN VECINAL DE 8 BARRIOS DE IXTAPALAPA, A.C.
		CREE-SIENDO EN LA SIERRA DE SANTA CATARINA, A.C.
27		FUNDACIÓN AFHOR, A.C.
		LOS MISIONEROS DEL ARCA DE NOÉ, A.C.
		UNIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES, FIJOS Y TIANGUISTAS MAYA-SHU, A.C.
		ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COLONIA CAMPESTRE ESTRELLA, A.C.
28		CORREGIDORA ALTERNATIVA SOCIAL MEXICANA, A.C.
		DESARROLLO INTEGRAL HUMANO MONTES, A.C.
		ORGANIZACIÓN DE VIVIENDA VALLE DE LUCES, A.C.
13	Miguel Hidalgo	ASOCIACIÓN B DE LOMAS, A.C.
		ASOCIACIÓN CIUDADANA CHAPULTEPEC MORALES, A.C.
		ASOCIACIÓN DE COLONOS MIL CUMBRES, A.C.
		ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDOS POR CAÑITAS Y CERRADA DE CAÑITAS, A.C.
		ASOCIACIÓN LA COLONIA ES DE TODOS, A.C.
		COMITÉ VECINAL RESCATEMOS POPOTLA-TACUBA, A.C.
		ENLACE ANDRÓMACO, A.C.
		LA VOZ DE POLANCO, A. C
		ORGANIZACIÓN CIUDADANA POR POLANCO REFORMA, A.C..
		POLANCO UNIDO, A.C.
		PRODEFENSA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES, A.C.
		RESIDENTES DE ANZURES, A.C..
		RESIDENTES-PRO-LOMAS DE CHAPULTEPEC, A.C.
		VA POR MI GENTE, A.C.
14	Tlalpan	ARTE CONCIENTE EN LA FAMA, A.C.
		ASOCIACIÓN DE COLONOS TLACAELEL
		MANOS EN MOVIMIENTO, A.C.
		FUNDACIÓN YO TAMBIÉN AYUDO, A.C.
		JUNTOS VECINOS, AMIGOS Y HERMANOS, A.C.
16		MANOS EN MOVIMIENTO, A. C
		MUJERES ASOCIADAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO MADEC, A.C.
10	Venustiano Carranza	UNIÓN POPULAR VALLE GÓMEZ, A.C.
11		MOVIMIENTO CÍVICO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL QUINTO SOL, A.C.
		UNIÓN DE VECINOS RESIDENTES DE LA COLONIA PENSADOR MEXICANO ZONA NORTE, A.C.
19	Xochimilco	RESIDENTES ACTIVOS DE JARDINES DEL SUR, A.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

DD	Demarcación territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
25		FUNDACIÓN CREANDO CON VISIÓN, A.C.
		VISIÓN CIUDADANA CON HONOR, A. C

Fuente: Elaboración propia

En la mencionada Circular 02, se estableció que las personas titulares de Órganos Desconcentrados emitieran reportes en los que informaran sobre las gestiones que llevan a cabo con las personas representantes legales de las OC comprendidas en su ámbito territorial, para que efectúen el trámite de solicitud de refrendo y presentación del informe bianual de actividades.

Debido a lo anterior se informa que, con corte al 31 de marzo de 2025, en la Dirección Ejecutiva se han recibido **59** solicitudes de refrendo remitidas por las DD, lo cual representa el **71.95%** del total de refrendos que se tiene estimado recibir.

Las OC que presentaron su solicitud son las que se enlistan a continuación

Tabla 20. OC que presentaron solicitud de registro

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
1	18	Álvaro Obregón	ASOCIACIÓN MEXICANA PRO-DERECHOS DEL SERVIDOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A.C.
2	23		ASOCIACIÓN DE COLONOS DE CÓNDOR 450, A.C.
3	23		COLONOS DE TLACOPAC, A.C.
4	23		FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES POR LA CALIDAD DE VIDA Y EL EMPLEO, A.C.
5	23		RESIDENTES DE JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, A.C.
6	32		TRANSFORMACIÓN SOCIAL POR UN MÉXICO DIFERENTE HACIA UN NUEVO RUMBO, A.C.
7	3	Azcapotzalco	GRUPO DE COMERCIANTES DE CONCENTRACIÓN 169, A.C.
8	17	Benito Juárez	ACCIÓN SOCIAL, XOCOTL, A.C.
9	17		ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COLONIA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA, A.C.
10	18		MOVIMIENTO PRO-VECINO, A.C.
11	26	Coyoacán	ASOCIACIÓN DE MEJORAS DE LA COLONIA ATLÁNTIDA, A.C.
12	26		DESARROLLO E INTEGRACIÓN GENERAL EN LA EQUIDAD SOCIAL DINGUES, A.C.
13	26		ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE VECINOS RESIDENTES Y EMPRESARIOS DE LA COLONIA ATLÁNTIDA, A.C.
14	30		COMITÉ JUNTA VECINAL BARRIO SAN JUAN PUEBLO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, A.C.
15	30		INTEGRACIÓN CIUDADANA, A.C.
16	30		MOVIMIENTO SOCIAL LA MUJER EN LA ESPERANZA, A.C.
17	30		PROTECTORES DE FAUNA Y FLORA SLADY, A.C.
18	12	Cuauhtémoc	AGRUPACIÓN DE JUBILADOS DE LA POLICÍA, TRANSITO Y BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.
19	12		CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES EN REINGENIERÍA URBANA SOCIAL, A.C.
20	12		COORDINADORA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
21	12		LA VOZ DE LA COLONA CUAUHTÉMOC, A.C.
22	20	Cuajimalpa De Morelos	ASOCIACIÓN B DE LOMAS, A.C.
23	20		ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE, A.C.
24	20		INSTITUTO CÍVICO-POLÍTICO UNS, A.C.
25	20		MUJERES EN ACCIÓN RESPONSABLE POR CUAJIMALPA, A.C.
26	20		RED DE MUJERES LÍDERES DE CUAJIMALPA, A.C.
27	2	Gustavo A. Madero	AMIGOS DEL PARQUE EL TEPEYAC Y DE TOLA, A.C.
28	6		PODER AUTÓNOMO DE MÉXICO, A.C.
29	6		POR EL RESCATE Y RENACIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN, A.C.
30	6		UNIDAD NACIONAL DE OPOSICIÓN ORGANIZADA, A.C.
31	21	Iztapalapa	GUERREROS DE AZTLÁN, A.C.
32	21		RED DE ACCIÓN AUTOGESTIVA, A.C.
33	21		RENOVACIÓN AÑO 2000, A.C.
34	23		RESIDENTES DE JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, A.C.
35	24		MOVIMIENTO VIVIENDA DIGNA MORELOS 67, A.C.
36	24		UNIDAD MODELO DE CIUDADANOS, A.C.
37	27		CREE-SIENDO EN LA SIERRA DE SANTA CATARINA, A.C.
38	27		FUNDACIÓN AFHOR, A.C.
39	27		LOS MISIONEROS DEL ARCA DE NOÉ, A.C.
40	27		UNIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES, FIJOS Y TIANGUISTAS MAYA-SHU, A.C.
41	28		ORGANIZACIÓN DE VIVIENDA VALLE DE LUCES, A.C.
42	29		DESARROLLO INTEGRAL HUMANO MONTES, A.C.
43	5	Miguel Hidalgo	ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDOS POR CAÑITAS Y CERRADA DE CAÑITAS, A.C.
44	5		COMITÉ VECINAL RESCATEMOS POPOTLA-TACUBA, A.C.
45	5		VA POR MI GENTE, A.C.
46	13		ASOCIACIÓN DE COLONOS MIL CUMBRES, A.C.
47	13		LA VOZ DE POLANCO, A.C.
48	14	Tlalpan	ARTE CONCIENTE EN LA FAMA, A.C.
49	14		ASOCIACIÓN DE COLONOS TLACAELEL, A.C.
50	14		MANOS EN MOVIMIENTO, A.C.
51	14		VECINOS PARTICIPATIVOS FUENTES DEL PEDREGAL, A.C.
52	16		FUNDACIÓN YO TAMBIÉN AYUDO, A.C.”
53	16		MUJERES ASOCIADAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO MADEC, A.C.
54	10	Venustiano Carranza	UNIÓN POPULAR VALLE GÓMEZ, A.C.
55	11		MOVIMIENTO CÍVICO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL QUINTO SOL, A.C.
56	11		UNIÓN DE VECINOS RESIDENTES DE LA COLONIA PENSADOR MEXICANO ZONA NORTE, A.C.
57	19	Xochimilco	RESIDENTES ACTIVOS DE JARDINES DEL SUR, A.C.
58	25		FUNDACIÓN CREANDO CON VISIÓN, A.C.
59	25		VISIÓN CIUDADANA CON HONOR A.C.

Fuente: Elaboración propia

De igual manera se informa que se recibieron **3** solicitudes de personas titulares de Órgano Desconcentrado que, al no poder contactar a la persona representante legal de OC, solicitaron a la Dirección Ejecutiva proporcionara datos de contacto de aquellas personas que, en su caso, tuvieran la representación legal de las personas morales siguientes:

Tabla 21. DD que solicitaron datos de contacto de personas que puedan tener la representación legal de OC

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
24	Iztapalapa	CRECER EN TODO Y PARA TODOS, A.C
	Iztapalapa	UNIFICACIÓN VECINAL DE 8 BARRIOS DE IXTAPALAPA, A.C.
28	Iztapalapa	ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COLONIA CAMPESTRE ESTRELLA, A.C.

Fuente: Elaboración propia

Las solicitudes recibidas se encuentran en análisis y estudio, y de no encontrarse inconsistencia se procederá a elaborar el oficio por el cual se otorga el refrendo del registro de la OC solicitante ante el Instituto Electoral por dos años más.

Finalmente, se informa que se continuará con el seguimiento a las OC que aún no presentan su solicitud de registro, y en caso de recibir solicitudes de refrendo se continuará con la revisión correspondiente lo cual se informará en el próximo informe trimestral que se presente.

Observatorios Ciudadanos

En los artículos 10 y 36 del Reglamento para el registro de Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Observatorios Ciudadanos), se establece que:

***“Artículo 10.** Son obligaciones de los Observatorios Ciudadanos con registro ante el Instituto Electoral las siguientes:*

(...)

*b) Mantener actualizada la información y requisitos que le fueron solicitados para su registro, **así como solicitar cada dos años la revalidación de su registro ante el Instituto Electoral.***

Artículo 36.** En caso de que el objeto y el tema de análisis del Observatorio Ciudadano no se encuentre agotado y requieran de más tiempo para concluir su estudio, las personas integrantes, a través de la persona representante **podrán, solicitar la revalidación bianual de su registro ante el Instituto Electoral.

*Para ello, tendrá que presentar ante la Dirección Ejecutiva, **un mes antes de la conclusión del tema de estudio, análisis, acción de gobierno, política u objeto social** que le dio razón de ser, en el formato de solicitud de revalidación de registro de Observatorio Ciudadano OCR-5.”*

En esa tesitura, respecto a la revalidación bianual de registro y presentación del Informe de actividades, correspondiente al Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac (Observatorio Ciudadano), como

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

previamente se informó mediante oficio **IECM/OD23/287/2024**, la persona titular del Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 23, remitió para su revisión y estudio a esta Dirección Ejecutiva, la siguiente documentación que la persona representante legal del Observatorio Ciudadano presentó, la cual consiste en:

- Formato OCR-2 Reporte de Financiamiento del Observatorio Ciudadano.
- Formato OCR-4 Informe de actividades realizadas por el Observatorio Ciudadano, con anexos.
- Formato OCR-5 Solicitud de revalidación de registro del Observatorio Ciudadano con Anexo.

Imagen 10. Oficio IECM/OD23/287/2024



Fuente: Archivo de la DEPCyC

En ese orden de ideas, se informa que el día 15 de enero de 2025, mediante oficio **IECM/DEPCyC/017/2025**, de conformidad con lo previsto en los artículos 36 y 97 del Código Electoral, 160 y 164 de la Ley de Participación, así como 10, incisos b) y c), 13, 36, 37, 39, y 40 del Reglamento de Observatorios Ciudadanos, se informó a la persona representante legal del Observatorio Ciudadano, que derivado de la revisión efectuada a los documentos presentados, así como la verificación al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para otorgar la revalidación solicitada, se observó que en los documentos remitidos se encontraron diversas inconsistencias, en ese sentido, se le solicitó de la manera más atenta que se subsanara lo siguiente:

- Precisar si, en la integración del Observatorio Ciudadano en los dos últimos años se presentó un cambio en las personas que conforman el Observatorio, y en su caso, señalar por qué alguna de las personas que aparecen en los registros de la Dirección Ejecutiva, ya no se señalan en los formatos en los cuales se solicita la revalidación

- Al presentar nuevos estatutos del Observatorio Ciudadano se observó que, se apreciaba un cambio sustancial en la denominación del Observatorio que obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva
- Debido a lo anterior, en caso de ser procedentes y atendible el requerimiento formulado, actualizar los formatos con los cuales se solicita la revalidación del registro del Observatorio Ciudadano.

En respuesta, el 20 de enero de 2025, se entregaron por parte del Observatorio Ciudadano a esta instancia ejecutiva, la documentación con la cual se subsanaron las inconsistencias detectadas, entre ellas, se atendió la solicitud de modificar el nombre del Observatorio Ciudadano para ser denominado como: Observatorio Ciudadano Integral de Tlacopac-Álvaro Obregón

Derivado del estudio y análisis realizado a la documentación presentada, el 29 de enero de 2024, mediante oficio **IECM/DEPCyC/046/2025**, la Dirección Ejecutiva informó a la persona representante legal de Observatorio Ciudadano que, una vez realizada la verificación del cumplimiento de requisitos de acuerdo con la información proporcionada **se otorgó** la revalidación del registro del «Observatorio Ciudadano Integral de Tlacopac-Álvaro Obregón», **por un periodo de dos años**.

Imagen 11. Oficio de notificación de revalidación de registro



Fuente: Archivo de la DEPCyC

Por último, como parte de las actividades de seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones que esta Dirección Ejecutiva lleva a cabo con las Organizaciones y Observatorios Ciudadanos, se informa que se solicitaron a las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión, y de Servicios

Informáticos de este Instituto Electoral, efectuar la actualización en la página institucional y en la Plataforma Digital, del aviso de privacidad simplificado correspondiente al *Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana Organizados y/o Desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, que se encuentra en los formatos que se utilizan para que tales órganos colegiados realicen diversos trámites ante esta autoridad administrativa electoral local, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en los diversos ordenamientos normativos que rigen la materia.

1.3.4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.

En el marco de las actividades inherentes de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial 2025, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se informa que con relación al requerimiento presentado ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), para la elaboración de la herramienta o Sistema Informático que facilite la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones y Observatorios Ciudadanos, no se ha presentado avance en su desarrollo, debido a las cargas de trabajo que dicha unidad tiene, a fin de llevar a cabo la organización y desarrollo del proceso electivo y consultivo previamente señalado, en ese sentido, en el siguiente informe se dará cuenta de los avances que reporte la unidad técnica.

1.3.5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.

Derivado de la presentación de solicitud de revalidación de registro del Observatorio Ciudadano Integral de Tlacopac-Álvaro Obregón, se informa que los días 10, 14 y 17 de enero del presente año, personal de esta Dirección Ejecutiva estableció comunicación vía telefónica con la persona enlace del Observatorio Ciudadano a cargo de atender la solicitud de revalidación de registro, a fin de brindar asesoría y orientación sobre el requerimiento formulado por esta instancia ejecutiva.

Derivado de la asesoría y orientación proporcionada, así como en atención a las inquietudes formuladas por la persona a cargo de presentar la documentación respectiva, el 20 de enero de esta anualidad dicha persona presentó la documentación con la cual se dio por atendido el referido requerimiento realizado, y derivado del análisis y estudio que se llevó a cabo, se determinó que era procedente la solicitud de revalidación presentada.

1.4. Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

1.4.1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

Durante el foro de capacitación para integrantes de las COPACO, celebrada en la Alcaldía Álvaro Obregón, se brindó orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana, así como la coordinación con las CPC y las autoridades.

Se brindó asesoría y orientación a 5 personas ciudadanas que acudieron a oficinas centrales del IECM, respecto de las atribuciones de las COPACO y de las personas que las integran.

1.4.2. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.

Durante el presente trimestre se informa que, en cumplimiento a la actividad 13 08 65 del Calendario Anual de Actividades a los Órganos Desconcentrados (CAAOD), consisten en: *Informar a la DEPCyC, cuando se presente el caso, sobre el inicio de los procedimientos para dirimir diferencias al interior, para determinar responsabilidades, y de amigable composición que se sustancien y resuelvan en las Direcciones Distritales, respecto a los recursos que presenten las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, la Coordinadora de Participación Comunitaria y de los Comités de Ejecución y Vigilancia 2024 y 2025 correspondiente al ámbito distrital, y el seguimiento que se brinde hasta la conclusión de éstos, las personas titulares de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales 2, 3, 15 y 19 reportaron el inicio de los procedimientos siguientes:*

Tabla 22. Procedimientos iniciados en las DD para resolver conflictos al interior de la COPACO

No.	DD	Procedimiento	Etapas en que se encuentra
1	15	IECM-DD15/PI-01/2024.	El Órgano Desconcentrado emitió la Resolución del Procedimiento para resolver las controversias al interior de las COPACO, misma que fue notificada personalmente a las partes y publicada en los estrados de esa DD.
2	03	IECM-DD03/PI-01/2024 relacionado con el expediente IECM-SCG/PE/2024.	En resolución
3	19	IECM-DD19/PR-01/2025	En sustanciación
4	2	IECM-DD02/PR-01/2025	En sustanciación

Fuente: Elaboración propia

- 1.4.3. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

Al respecto, se elaboraron comunicados o proyectos de respuesta para brindar atención a personas habitantes de diversas UT, respecto de atribuciones y actuaciones de personas integrantes de COPACOS, mismas que se precisan a continuación

- A una persona vecina de la UT Barrio Oxtopulco Universidad respecto de la asamblea ciudadana de evaluación y rendición de cuentas celebrada el 20 de diciembre de 2024, en la UT Barrio Oxtopulco Universidad, en la demarcación territorial Coyoacán, correspondiente al ámbito territorial de la DD 26.
- A una persona integrante de la de la COPACO de la UT Los Padres, en la demarcación territorial Magdalena Contreras, correspondiente al ámbito territorial de la DD 33.

2. OTRAS ACTIVIDADES

1. Reuniones celebradas

El 13 de enero de 2025, se celebró en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto Electoral, una reunión de trabajo entre personas funcionarias de este órgano electoral con personas habitantes del ámbito geográfico de Santa Úrsula Xitla, en la demarcación territorial Tlalpan, la cual tuvo por objeto escuchar los planteamientos respecto de una propuesta para coadyuvar en la creación de la circunscripción entre la colonia y el pueblo originario de Santa Úrsula Xitla, con base en un escrito de fecha 19 de noviembre de 2024 presentado en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

El 29 de enero de 2025, se celebró en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto Electoral, una reunión de trabajo con personas ciudadanas que se autoadscriben como integrantes del Pueblo Originario del Peñón de los Baños, en el ámbito de la demarcación territorial Venustiano Carranza, para brindar asesoría sobre la elección de Autoridades Tradicionales Representativas.

El 10 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, se acudió a la mesa de trabajo “Convocatorias para el Presupuesto Participativo 2025 y análisis hacia la mejora de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México” convocada por la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, en la que participaron las personas titulares de las 16 Alcaldías en el Salón Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México. Esta mesa tuvo el objetivo de dar a conocer los alcances de las convocatorias emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de presupuesto participativo 2025, para las UT y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, así como realizar un análisis y opinión sobre las mejoras que se pueden realizar a la Ley de Participación Ciudadana. En esta mesa participaron Consejeras Electorales de este Instituto. El mismo día y lugar, a las 17:00, se celebró una segunda mesa de trabajo con las personas Concejales y Concejales de las 16 Alcaldías, en la cual se abordó la misma temática y contó con la participación de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral.

El 17 de febrero de 2025, se celebró en las oficinas centrales de este Instituto, una reunión de trabajo entre personas funcionarias de este Instituto, con la Directora de Contacto y Vinculación Ciudadana y a la Jefa de Unidad Departamental de Corresponsabilidad Ciudadana y Comunitaria de la Secretaría de Gestión Integral del Agua del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de brindar asesoría jurídica respecto a la Ley de Participación, y las funciones de la COPACO.

El 21 de febrero de 2025, se celebró en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral, una reunión de trabajo con las titularidades, encargaduría de despacho de titularidad y subcoordinaciones de

Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de Órganos Desconcentrados de las 33 DD, sobre el Presupuesto Participativo 2025.

El 23 de febrero de 2023, en atención a la solicitud de la persona representante del partido político Movimiento Ciudadano, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, personal de la Dirección Ejecutiva celebró una reunión para explicar las etapas de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios. Como parte de los acuerdos de la reunión por medio de correo electrónico se le proporcionaron a la persona representante los formatos que acompañan a la Convocatoria en comentario.

El 4 de marzo de 2025 se realizó una reunión de trabajo entre personas funcionarias del Instituto Electoral con personas que se señalan como Autoridades y habitantes del Pueblo Originario de Cuauhtepc de Madero, en la demarcación territorial Gustavo A. Madero, para brindar orientación y asesoría sobre los actos y eventos de determinación de proyectos en Pueblos Originarios, y la elección de Autoridades Representativas de dicho pueblo.

En esa misma fecha y lugar, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personas funcionarias del Instituto Electoral con personas titulares de las áreas de Participación Ciudadana en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, en la cual se abordaron los temas siguientes: instalación y funcionamiento de los órganos dictaminadores de las alcaldías, convocatoria a las sesiones de dictaminación de los proyectos de presupuesto participativo propuestos por la ciudadanía, proyectos determinados por las autoridades tradicionales representativas de los 56 pueblos originarios, y ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.

El 18 de marzo de 2025, mediante la Plataforma *Microsoft Teams*, personal de la Dirección Ejecutiva celebró una reunión de trabajo con las personas titulares de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales 25 y 33, relativa al avance en el registro de proyectos de presupuesto participativo 2025 por UT.

2. Elaboración de Circulares

En el trimestre que se reporta se elaboraron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva siguientes:

- Circular No. 02 emitida el 9 de enero de 2025, referente al refrendo y presentación del Informe BIANUAL de actividades que presentan las personas representantes legales de OC con registro ante el Instituto Electoral
- Circular No. 14 emitida el 5 de febrero de 2025, relativa a la celebración de las Asambleas Ciudadanas que derivan de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

3. Elaboración de respuestas

En este trimestre se elaboraron las respuestas siguientes.

a) Se elaboraron 7 respuestas dirigidas a diversas personas ciudadanas

Tabla 23. Respuestas dirigidas a personas ciudadanas

No.	UT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Sin Dato	Servicio de la red de transportes eléctricos de la Ciudad de México.
2	Unidad Habitacional Villas del Pedregal.	Constancia de Acreditación de comité de vigilancia.
3	Pueblo de los Reyes Hueytlilac	Cambio de género en registro SIPROE
4	Barrio Oxtopulco Universidad	Grupo de chat de la UT Barrio Oxtopulco Universidad;
5	Barrio Oxtopulco Universidad	Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas del ejercicio Fiscal 2024 del presupuesto participativo
6	Barrio Oxtopulco Universidad	Designación de personal de la DEPCyC para asistir como observadores a la Asamblea de Diagnóstico y Deliberación del ejercicio fiscal 2025 del presupuesto participativo
7	Loma de la Palma	Solicitud de apoyo para la celebración de eventos comunitarios

Fuente: Elaboración propia

b) Se atendió una respuesta dirigida a personas funcionarias de la Alcaldía la Magdalena Contreras

Tabla 24. Respuestas dirigidas a personas funcionarias de Alcaldías

No.	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	C. Margrit Moreno Kücks, coordinadora de comunicación Social en la alcaldía la Magdalena Contreras	Respuesta al similar IECM/SE/385/2025, relativo a la difusión de la modificación de plazos de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, de conformidad con el Acuerdo CPCyC/012/2025.

Fuente: Elaboración propia

c) Se atendieron 3 respuestas dirigidas a personas titulares de órganos desconcentrados

Tabla 25. Respuestas dirigidas a personas titulares de Órgano Desconcentrado

No.	Dirección Distrital	Tema sobre el que versa la respuesta
1	25	Atención al oficio IECM-DD25/0123/2025, de fecha 21 de marzo
2	30	Atención que se debe brindar a la OC denominada "MOVIMIENTO SOCIAL LA MUJER EN LA ESPERANZA, A.C."
3	26	atiende el comunicado DD26/CE/0236/2025, apoyo para corroborar el nombre de la Unidad Territorial a la que se encuentra vinculada la Organización Ciudadana "Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dingues"

Fuente: Elaboración propia

d) Se atendieron 2 opiniones conjuntas

Tabla 26. Opiniones conjuntas elaboradas

No.	Nombre de la persona solicitante	Áreas que participaron en la elaboración de la respuesta	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Director de Construcción de Obras Públicas "C de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México	DEPCyC-UTAJ	Designación de persona funcionaria del Instituto Electoral que funja como observadora en el proceso de Consulta Previa, que la Secretaría de Obras y Servicios realizará en el Barrio San Lucas Coyoacán.
2	Persona habitante de Santa Úrsula Xitla, clave 12-161, en la demarcación territorial Tlalpan	DEPCyC y DEOEyG	Reconocimiento como pueblo originario de Santa Úrsula Xitla, por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México

Fuente: Elaboración propia

e) Se atendieron 2 solicitudes de respuesta a oficios remitidos por la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Tabla 27. Atención a oficios remitidos por Fiscalías

No.	Agente del Ministerio Público solicitante	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Puebla	AEI/UAP//FECC/2503 /2025	Solicita información de contacto de 3 personas, en caso de contar con ella en las bases de datos a cargo de la DEPCyC
2	Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Puebla	AEI/UAP/FECC/3229/ 2025	Solicita información de contacto de 1 persona, en caso de contar con ella en las bases de datos a cargo de la DEPCyC

Fuente: Elaboración propia

f) Se atendieron 2 requerimientos emitidos por la Secretaría Ejecutiva:

Tabla 28. Respuesta a solicitudes emitidas por la Secretaría Ejecutiva

No.	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
1	IECM-SE-658-2025	Solicitud de información sobre tres personas
2	CCDMX/CAOQCYAI/09 0/2025	Se solicita papelería y/o materiales de difusión, así como acciones capacitaciones para el personal de los Módulos Legislativos de Atención Ciudadana.

Fuente: Elaboración propia

Además, se informa que se atendieron cinco inquietudes que diversas personas ciudadanas formularon en las redes sociales en las que el Instituto Electoral participa.

4. Notas informativas

Durante este trimestre se elaboraron las notas informativas y sintéticas siguientes:

- Nota informativa respecto del impacto en la ampliación del período de Asambleas de Diagnóstico y Deliberación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
- Nota de observaciones incorporadas a los Anteproyectos de Acuerdo y Convocatorias de Presupuesto Participativo 2025 de UT y Pueblos Originarios
- Nota informativa sobre previsión presupuestal
- Nota informativa sobre los cambios realizados a la Convocatoria para Unidades Territoriales 2025
- Nota informativa sobre el reconocimiento como Pueblo Originario a Santa Úrsula Xitla en Tlalpan
- Nota sintética del Anteproyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en el Presupuesto Participativo 2025
- Nota aclaratoria por publicación realizada en el periódico Reforma el 25 de enero de 2025
- Nota sobre la atribución de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para atender los casos no previstos de acuerdo con las BASES DÉCIMA Y VIGÉSIMA de las Convocatorias a la Consulta de Presupuesto Participativo en las Unidades Territoriales y para integrar un grupo de personas especialistas
- Nota sobre integración de la LNERE y vigencia INE 2025
- Nota informativa sobre el Acuerdo emitido por la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana, referente a la celebración de foros informativos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México sobre el Presupuesto Participativo 2025
- Nota informativa sobre la elección de coordinadores territoriales en la demarcación territorial Xochimilco
- Nota informativa sobre la ampliación de plazos a diversas BASES de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, y la Convocatoria de personas especialistas
- Nota sintética sobre los ajustes al Programa de Participación Ciudadana 2025
- Nota sintética sobre el Acuerdo de la Comisión por el cual se aprueba el modelo de credencial con el que se identificará a las personas representantes legales de OC
- Nota sobre el alcance que tiene la Comisión relativa a la facultad de atención de la modificación de plazos de diversas BASES de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, y la Convocatoria de personas especialistas, como casos no previstos
- Nota sobre la celebración de la Consulta de Presupuesto Participativo en julio 2025

- Nota sobre el acceso de las personas integrantes de las COPACO a las MRO el 17 de agosto de 2025.
- Nota Sintética sobre el Informe que el Instituto Electoral presenta al Congreso en cumplimiento al artículo 133 segundo párrafo de la Ley de Participación
- Nota Informativa sobre requerimientos encaminados al desarrollo de actividades para la participación de personas en prisión preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

5. Atención telefónica a través del PARTICIPATEL

En el periodo que se informa, se atendieron un total de **26 llamadas, a través de la línea telefónica PARTICIPATEL**, por lo que, derivado de la atención brindada, a continuación, se presentan los diversos temas que se atendieron en dicha línea:

Tabla 29. Llamadas recibidas en Participatel

Núm.	Tema	Total
1	Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	2
2	Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios	5
3	Convocatoria de personas especialistas	3
4	Asambleas Ciudadanas	2
5	Registro de proyectos	14
Total		26

Fuente: Elaboración propia

La distribución por demarcación de las llamadas que se recibieron a la línea telefónica PARTICIPATEL se muestra a continuación:

Tabla 30. Distribución de llamadas

Alcaldía	Llamadas
Álvaro Obregón	1
Azcapotzalco	2
Benito Juárez	1
Coyoacán	3
Cuajimalpa de Morelos	0
Cuauhtémoc	2
Miguel Hidalgo	5
Gustavo A. Madero	3
Iztacalco	1
Iztapalapa	2

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Alcaldía	Llamadas
La Magdalena Contreras	0
Milpa Alta	0
Tlalpan	4
Venustiano Carranza	1
Tláhuac	1
Xochimilco	0
No se proporcionó la información:	0
Total:	26

Fuente: Elaboración propia

6. Otras formas de atención a la ciudadanía

Se informa que se atendieron un total de 4 orientaciones a personas ciudadanas, a través de las líneas telefónicas con las que cuenta la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana de la DEPCyC, y 2 de forma presencial en la que la persona solicitante acudió a las instalaciones de este Instituto Electoral, por lo que en total se proporcionó atención a 6 personas solicitantes.

Derivado de la atención brindada, en el cuadro que se muestra a continuación se señalan los temas sobre los que versan las orientaciones y la modalidad por la que se atendió a las personas solicitantes, conforme a lo siguiente:

Tabla 31. Orientaciones proporcionadas

Núm.	Tema sobre el que versa la atención brindada	Modalidad	
		Telefónica	Presencial
1	Resolución de conflictos al interior de las COPACO	X	
2	Registro de proyectos	X	X
3	Consulta de Presupuesto Participativo	X	
4	Ejecución de proyectos Presupuesto Participativo 2024		X
5	Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios	X	
		4	2
		6	

Fuente: Elaboración propia

7. Atención telefónica a direcciones distritales.

En el marco de las actividades que la Dirección Ejecutiva lleva a cabo se informa que en el período de enero a marzo de este año se atendieron **29** llamadas para dar orientación a DD; de acuerdo con la tabla siguiente:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tabla 32. Atención telefónica a DD

Tema	Asesorías atendidas
Refrendo Organizaciones Ciudadanas	15
Credencialización personas representantes legales OC	5
Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios	7
CAAOD	2
Total	29

Fuente: Elaboración propia

8. Atención de Solicitudes de Información Pública.

Durante este trimestre se informa que se recibieron **56 Solicitudes de información pública**, cuya temática se informa a continuación:

Tabla 33. Solicitudes de información pública recibidas

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
1	90166025000002	07/01/2025	Presupuesto Participativo 2022
2	90166025000012	07/01/2025	COPACO
3	90166025000015	07/01/2025	Consulta de Presupuesto Participativo
4	90166025000025	10/01/2025	Pueblos Originarios
5	90166025000039	15/01/2025	Consulta de Presupuesto Participativo
6	90166025000044	28/01/2025	Evaluación de personas de ODA
7	90166025000046	22/01/2025	Candidaturas
8	90166025000047	16/01/2025	Consulta de Presupuesto Participativo 2024
9	90166025000048	16/01/2025	Consulta de Presupuesto Participativo 2024
10	90166025000061	28/01/2025	Candidaturas
11	90166025000074	28/01/2025	Candidaturas
12	90166025000078	28/01/2025	Candidaturas
13	90166025000079	28/01/2025	Candidaturas
14	90166025000087	27/01/2025	Ejes rectores del presupuesto participativo
15	90166025000118	06/02/2025	Mecanismos de Democracia Directa 2023-2024
16	90166025000126	11/02/2005	Presupuesto participativo Xochimilco
17	90166025000127	11/02/2025	Presupuesto participativo Iztapalapa
18	90166025000128	12/08/2025	Pueblo San Pablo Chimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, representante C. Gerardo Romero Martínez
19	90166025000130	12/08/2025	Observatorios Ciudadanos
20	90166025000131	12/08/2025	Presupuesto participativo 2018-2024 Alcaldía Benito Juárez
21	90166025000132	12/08/2025	Presupuesto Participativo 2018-2024 Alcaldías Proyecto Cámaras de Videovigilancia
22	90166025000133	12/08/2025	Presupuesto participativo 2018-2024 Repositorio de la documentación remitida por

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
			las alcaldías
23	90166025000134	12/08/2025	Consulta ciudadana en la alcaldía Tlalpan para pedir opinión de plan de trabajo de la Alcaldía
24	90166025000135	12/08/2025	Presupuesto participativo 2024 tipo de contratos y procedimiento, montos, partidas presupuestales.
25	90166025000164	25/02/2025	No. de M/H que registraron proyectos viables
26	90166025000173	04/03/2025	Monto para especialistas del Órgano Dictaminador
27	90166025000181	04/03/2025	Personas que asisten a
28	90166025000182	05/03/2025	Contacto COPACO
29	90166025000191	07/03/2025	Presupuesto participativo Encula tu colonia
30	90166025000193	07/03/2025	Foros del Presupuesto Participativo
31	90166025000194	12/03/2025	Foros del Presupuesto Participativo
32	90166025000200	12/03/2025	Foros del Presupuesto Participativo
33	90166025000203	12/03/2025	Foros del Presupuesto Participativo
34	90166025000204	12/03/2025	Foros del Presupuesto Participativo
35	90166025000205	13/03/2025	Presupuesto participativo Encula tu colonia
36	90166025000206	13/03/2025	Foros del Presupuesto Participativo
37	90166025000212	19/03/2025	Estadística de tipo especialistas para integrar los órganos dictaminadores
38	90166025000214	25/03/2025	Organización Ciudadana San Francisco Culhuacán
39	90166025000217	19/03/2025	coordinadora de participación comunitaria en Azcapotzalco
40	90166025000218	19/03/2025	coordinadora de participación comunitaria en Xochimilco
41	90166025000220	20/03/2025	Proyectos del PP en Azcapotzalco
42	90166025000221	25/03/2025	Organización Ciudadana San Francisco Culhuacán
43	90166025000222	20/03/2025	Democracia en la Ciudad de México
44	90166025000228	24/03/2025	Estadística de tipo especialistas para integrar los órganos dictaminadores
45	90166025000229	24/03/2025	Democracia en la Ciudad de México
46	90166025000233	24/03/2025	Estadística de tipo especialistas para integrar los órganos dictaminadores
47	90166025000235	25/03/2025	COPACO
48	90166025000239	31/03/2025	Consulta indígena versión pública
49	90166025000241	26/03/2025	Estadística de tipo especialistas para integrar los órganos dictaminadores
50	90166025000247	28/03/2025	Estadística de tipo especialistas para integrar los órganos dictaminadores
51	90166025000249	28/03/2025	Estadística de tipo especialistas para integrar los órganos dictaminadores
52	90166025000250	28/03/2025	Democracia en la Ciudad de México
53	90166025000253	31/03/2025	Estadística de tipo especialistas para integrar los órganos dictaminadores
54	90166025000255	31/03/2025	Estadística de tipo especialistas para integrar los órganos dictaminadores

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
55	90166025000256	31/03/2025	Democracia en la Ciudad de México
56	90166025000257	31/03/2025	Dictámenes de proyectos del Presupuesto Participativo 2021-2024

Fuente: Elaboración propia

9. Seguimiento a sesiones del Tribunal Electoral sobre expedientes relacionados en materia de participación ciudadana.

Al respecto, se informa que durante el presente trimestre se dio seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral, relacionadas con temas de participación ciudadana en las fechas que a continuación se señalan:

- 2 de enero
- 21 de enero
- 30 de enero
- 18 de febrero
- 13 de marzo
- 20 de marzo
- 27 de marzo

Los asuntos versan sobre impugnación a diversos Acuerdos emitidos por el Consejo General, respuestas emitidas por el Secretario Ejecutivo, Convocatoria emitida por COPACO para la celebración de Asamblea Ciudadana, celebración de Asambleas Comunitarias en Pueblos Originarios, la iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, y la Convocatoria de Presupuesto Participativo 2025 para Pueblos Originarios.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

Primer Informe Trimestral de 2025

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional					
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.					
Acciones					
Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.	1	1	100%	100%	
Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	1	1	100%	25%	
Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	1	1	100%	33%	
Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	1	1	100%	33%	
Actividad Institucional					
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.					
Acciones					
Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	1	1	100%	25%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	1	1	100%	25%	
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia	1	1	100%	25%	
Actividad Institucional					
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.					
Acciones					
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	1	1	100%	25%	
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	1	1	100%	25%	
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	1	1	100%	25%	
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	1	1	100%	25%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	1	100%	25%	
Actividad Institucional					
Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.					
Acciones					
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	1	1	100%	25%	
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	1	100%	25%	
Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	1	1	100%	25%	

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes de 2025, conforme a lo que a continuación se presenta:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	2	Esta actividad está programada para el segundo y tercer trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	2	Esta actividad está programada para el segundo y tercer trimestre.
	Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos	Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	2	Esta actividad está programada para el segundo y tercer trimestre.
	Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercer y cuarto trimestre.